

# DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

*Sentir y servir*



TABASCO



**Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019, Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)**



## PRESENTACIÓN

El presente documento, contiene el informe final de Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco). La Evaluación se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020) emitido por la Unidad de Evaluación de Desempeño del Poder Ejecutivo.

La Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados es una valoración de los instrumentos de planeación, ejecución y avances del Programa presupuestario durante el ejercicio Fiscal 2019. La Evaluación compara los elementos considerados para planteamiento del programa y su vinculación con los objetivos y metas establecidas para el mismo, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Se agradece la inestimable cooperación de las distintas áreas del DIF Tabasco durante el proceso de evaluación, las cuales proporcionaron la información solicitada, acudieron a las reuniones programadas, revisaron los informes de evaluación, señalaron las observaciones y emitieron las sugerencias pertinentes.

Con esta colaboración se alcanzó el objetivo de brindar una base para la mejora de la planeación, operación, resultados e impacto de los servicios de asistencia social a la población en condiciones de pobreza marginación y vulnerabilidad del Estado de Tabasco.



## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco), se encuentra integrado con Recursos Federales del Ramo 33, así como de recursos Estatales. Con un presupuesto de \$197,433,554.78, se atendió a más de 430,000 sujetos en situación de vulnerabilidad (Hombres, Mujeres y Niños) en el Estado de Tabasco, que no tuvieron acceso al bienestar alimentario y nutricional, mediante la entrega de paquetes alimentarios, la preparación de desayunos nutritivos, el seguimiento y vigilancia nutricional, orientación nutricional y, la entrega de apoyos económicos y en especie.

### OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco) tiene un objetivo general, del que se derivaron 7 objetivos específicos, uno por cada hito de la evaluación, esto con la finalidad de contar con una clara definición de los alcances del presente estudio de evaluación.

#### Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, así como de su Matriz de indicadores para resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente diseños, gestión y resultados.

#### Objetivo Específicos de la Evaluación

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa;
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal;
3. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
6. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; municipales o federales, y;
7. Analizar el diseño de la matriz de indicadores para resultados del Programa Presupuestario.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

La existencia del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está justificada gracias a la naturaleza de la problemática que pretende resolver; Sin embargo, la falta de una estructura integral, dificulta el entendimiento del Programa y genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas que se realizan por inercia; Cuando en realidad son parte de un proyecto que pretende contribuir a una causa mayor como la de mejorar la calidad de vida y las oportunidades de la población más vulnerable

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está vinculado con las metas y objetivos nacionales y estatales, al facilitar el acceso de grupos vulnerables a una alimentación nutritiva, suficiente y digna con la finalidad de mejorar su calidad de vida y así aumentar sus oportunidades de desarrollo.

Los esfuerzos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario están dirigidos a los sectores de la población más vulnerables, que sufren de inseguridad alimentaria. Para los diferentes grupos en los que se enfoca el Programa, los mecanismos de elegibilidad y selección por condición, edad, género y estado de nutrición, permite acotar a los beneficiarios que más requieren de atención; Sin embargo, el contar con diferentes definiciones de población objetivo por componente, dificulta establecer una estrategia general de cobertura para el Programa.

El padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se encuentra sistematizado en una base de datos que facilita el manejo de información, actualización y depuración además, las cortes mensuales permiten apreciar la evaluación del padrón durante el ejercicio fiscal. Por otra parte se menciona su publicación trimestral a través del portal de transparencia y acceso a la información pública del Sistema DIF-Tabasco; Sin embargo, la información disponible en el portal está incompleta y desactualizada.

En términos generales la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión de algunos objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios, los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.

Para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se presentó información suficiente, la cual permite la lectura del esquema de presupuesto, adicionalmente; Sin embargo, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio. En materia de rendición de cuentas, el Programa se apaga a la normatividad vigente y se somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos.

Se identificaron coincidencias y complementariedades del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario con algunos programas federales, los cuales tienen metas, objetivos y propósitos en común; Sin embargo, al no contar con una estructura integral, se dificulta la comparación de la operación del Programa.

## ANÁLISIS FODA

Fortalezas y Oportunidades	Recomendación
La insuficiencia alimentaria en la población vulnerable ha sido una prioridad gubernamental y su atención ha demostrado impacto en la mejora de calidad de vida de la población.	Mantener en las prioridades gubernamentales en la atención a la insuficiencia alimentaria y sus causas, así como las herramientas para su atención que han probado ser efectivas.
Es un Programa que ha trascendido a través de las distintas administraciones de gobierno.	Establecer en los documentos de diseño y planeación del Programa una visión de mediano plazo, que permita diversificar los impactos hacia los determinantes del problema que el Programa pretende atender.
Los apoyos económicos y en especie para el fomento del autoconsumo en comunidades marginadas han demostrado su efectividad.	Mantener el tipo de apoyos y establecer mecanismos adecuados para la mejora en su entrega.
La problemática está definida y da las bases para la estrategia de operación.	Incluir a la población objetivo dentro del planteamiento del problema central.
Es el único Programa a nivel estatal que atiende esta problemática.	Aterrizar los objetivos y establecer un documento rector del Programa, con el fin de garantizar la estrategia de cobertura
Existen conceptos comunes entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos comunes entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos comunes entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Sectorial.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
El Programa contribuye al alcance de los a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Identificar programas similares a nivel internacional e integrar los métodos destacados dentro del Programa.
El Programa contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.	Identificar programas similares a nivel internacional e integrar los métodos destacados dentro del Programa.
Se han integrado padrones completos sobre la población potencial y población objetivo.	Desarrollar mecanismos de monitoreo de indicadores, a fin de localizar las zonas donde existe mayor dispersión poblacional.
Existe una amplia experiencia por parte de DIF-Tabasco en el manejo de programas de asistencia social.	Fortalecer el seguimiento de las acciones del Programa.
Los gestores o enlaces de la DDIC facilitan el contacto de la población que demanda apoyos con la institución.	Capacitación constante al personal, para otorgarle mejores herramientas de atención.
Los Establecimientos de Salud facilitan la pronta identificación de población potencial.	Establecer mecanismos que fortalezcan la colaboración con la Secretaría de Salud.
La colaboración con las escuelas en zonas de alta y muy alta marginación facilita la pronta identificación de población potencial.	Incentivar la creación de mecanismos que fortalezcan la colaboración con la Secretaría de Educación.
Cuenta con un padrón completo que se actualiza constantemente.	Mantener la integralidad y funcionalidad del padrón.
La información sobre los hogares más vulnerables tiene gran potencial para la toma de decisiones en materia de Política Social.	Identificar oportunidades de colaboración para mejorar la logística en zonas dispersas.
Los mecanismos de atención y entrega de apoyos están definidos para cada grupo de atención.	Mejorar los procedimientos para manejo y entrega eficiente.
La colaboración con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación facilita la entrega de apoyos y el seguimiento de la población atendida.	Fortalecer la colaboración entre dependencias para la implementación de estrategias multipropósito.
Los segmentos de la población atendida están definidos y facilitan la creación de una estrategia de compra de insumos.	Establecer estrategias de compras consolidadas de insumos.
Se identifican claramente componentes y principios causales de los problemas.	Identificar áreas de oportunidad para la mejora de su diseño y seguimiento.

El Programa contribuye para el logro de un Fin Mayor.	Fortalecer la contribución del Programa para el alcance de un Fin mayor.
Los Componentes monitorean los bienes y servicios que ofrecidos por el Programa.	Mantener los bienes y servicios, estableciendo mecanismos de mejora continua.
Los indicadores seleccionados miden la eficiencia operativa del Programa.	Recopilar la mayor cantidad de datos posibles para la mejora de la operación del Programa.
El Propósito está alineado con la problemática central	Identificar a la población objetivo y añadirla en la problemática central para mantener la dirección del Programa.
Los objetivos de los niveles de la MIR son Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados	Revisión periódica de los objetivos para mantener estas características.
El presupuesto establecido para el Programa ha mantenido una tendencia incremental para dar mayor cobertura a la población más afectada por la inseguridad alimentaria.	Se sugiere continuar en los ejercicios fiscales posteriores, con la difusión del monto presupuestario para el Programa, lo cual contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.
Se cuenta con información suficiente sobre los montos que se establecen para los diferentes capítulos de gasto.	Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio (Gastos Totales/población atendida).
Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la norma aplicable.	Facilitar el acceso a la información a todos los interesados.
A nivel nacional existen programas que fortalecen las acciones realizadas por el Programa	Identificar las fortalezas del Programa federal e implementarlas dentro del Programa.
Existe potencial para implementar acciones de corresponsabilidad en salud.	Establecer proyectos integrales que generen un mayor impacto.
<b>Debilidades y Amenazas</b>	<b>Recomendación</b>
Se emplearon de manera supletoria RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal.
El análisis para la identificación del problema presenta algunas deficiencias.	Replantear el Programa con base en la MML para la formulación de proyectos.
El Programa no detalla la infraestructura operativa con la que cuenta.	Anexar en las Reglas de Operación estatales, la infraestructura operativa que se cuenta para la ejecución del Programa.
La población Objetivo está definida con base en las RO federales de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Integrar los grupos objetivos dentro de las Reglas de Operaciones Estales.
No cuenta con un diagnostico formal específico para la operación de todo Programa.	Desarrollar un diagnostico formal conforme a la situación del Estado.
Se emplearon de manera supletoria RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal que fundamenten su alineación estratégica con los distintos niveles de gobierno.
Emplea diferentes definiciones de población objetivo que dificultan contar una estrategia de cobertura general del Programa.	Integrar los esquemas de atención en un solo sistema de cobertura.
Utiliza diversos sistemas de atención conforme las poblaciones objetivo identificadas.	Establecer un solo sistema de cobertura general que abarque a la población objetivo y se especifique en los documentos normativos.
La dispersión de localidades y comunidades impone retos de cobertura.	Implementar mejoras en la logística para no comprometer la cobertura del Programa.
La no inclusión de hogares potenciales tiene implicaciones que van más allá del padrón.	Promover una reflexión basada en procesos justos para evitar la exclusión involuntaria.
La coexistencia de cuatro esquemas poblacionales, dificulta el monitoreo y seguimiento de los beneficiarios.	Desarrollar estrategias que fusionen los esquemas en un padrón único de beneficiarios.

Al tener diversos conjuntos de población adscrita, la integración del Programa puede generar confusión operativa.	Mantener la autonomía operativa, logística y presupuestal del Programa.
La población vulnerable tiene acceso limitado a medios (internet, teléfono) que le faciliten presentar solicitudes de apoyo social.	Mejorar el acceso mediante la secretaria de Salud, Secretaría de Educación y los gestores comunitarios de la DDIC.
Los indicadores miden la eficiencia en la entrega de apoyos pero no en el impacto en la población.	Establecer indicadores que permitan un seguimiento del impacto generado por la entrega de los apoyos.
No todos los servicios que ofrece el Programa cuentan con un indicador.	Se recomienda añadir Actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada.
Existe duplicidad entre el Componente 2 y la Actividad 2.1.	Definir el objetivo, definición, algoritmo y metas para cada nivel.
Los objetivos de los Componentes 2 y 3 no están redactados como bienes o servicios otorgados.	Cambiar la redacción como bienes o servicios entregados.
Las Fichas Técnicas no corroboran la evidencia del seguimiento de la información establecida en la MIR.	Verificar e integrar esta información en la Ficha Técnica.
Los nombres de los Medios de Verificación son ambiguos y se repiten en diversas ocasiones.	Para facilitar el manejo y evitar confusiones se recomienda especificar cada medio de verificación.
La cobertura se ve principalmente supeditada por la restricción presupuestal.	Se recomienda analizar a conciencia los criterios de exclusión buscando que estos no violenten la integridad del Programa.
Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño son públicos pero no están actualizados.	Añadir los mecanismos de rendición de cuentas a las Reglas de Operación Estatales.
Cambios en los esquemas operativos, comprometerían su operación y limitarían los impactos.	Fortalecer las capacidades de los esquemas en tanto éste mantenga la cobertura de las poblaciones con mayor carencia económica y alimentaria.

## CONCLUSIONES

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco, demuestra sus esfuerzos en el desarrollo de instrumentos que permiten la identificación de avances hacia un enfoque a resultados en materia de atención a la problemática alimentaria del Estado; Sin embargo, requiere de mejoras en las primeras etapas del proceso (Identificación del Problema), que pueden ser identificadas a través de la revisión del análisis de la Metodología del Marco Lógico planteado para este Programa, el cual, permita romper con la inercia de administraciones pasadas, que genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas, que no perseguían el alcance de un objetivo superior.

La principal fortaleza del Programa radica en la sólida vinculación con las metas y objetivos nacionales, marcando las pautas para la operatividad del Programa; Sin embargo, el no contar con una estructura integral como la de Reglas de Operación a Nivel Estatal, dificulta establecer una estrategia clara de cobertura del Programa, impidiendo que las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación, arrojen los suficientes elementos para la toma de decisiones y la definición de metas a mediano y largo plazo.

A pesar de las deficiencias encontradas en el análisis del planteamiento del problema (árbol del problema), se cuenta con una base sólida, la cual, a través de un replanteamiento a conciencia, permitirá la corrección de las deficiencias y aportará elementos para la construcción de indicadores consistentes. Los elementos negativos identificados el análisis de la lógica vertical y horizontal, se rectificarían con el replanteamiento antes mencionado.

En términos generales, la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión en algunos de objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios, los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.

Para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se presentó información suficiente, la cual permite una lectura del esquema de presupuesto; Sin embargo, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente, identificamos que ha mantenido una tendencia incremental facilitando la atención a una demanda creciente de los servicios de apoyo alimentario. En materia de rendición de cuentas, se apaga a la normatividad vigente y somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos otorgados.

## RECOMENDACIONES

Con base en lo descrito, se requiere de la implementación de las siguientes mejoras en su diseño:

1. Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar el problema central planteado en el Programa, a fin de asegurar que cuenten con una necesidad clara a satisfacer, con una definición de una población objetivo y su magnitud.
2. Conforme al punto anterior, realizar el análisis de involucrados y las correcciones a los árboles de problemas y objetivos, para poder llevar a cabo la selección de los indicadores en los diferentes niveles de la MIR.
3. Replantear el Componente 2 y la Actividad 2.1 con el fin de evitar duplicidad, replanteando los objetivos, metas, algoritmos conforme a las características de cada nivel.
4. Replantear las metas de las Actividades y Componentes, con el fin alcanzar una congruencia con el objetivo y su método de cálculo.
5. Ratificar el uso de los medios de verificación en las fichas técnicas para el Propósito. Componentes 2,3,4, y Actividades 1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.1 y 3.1. a modo de dejar evidencia del seguimiento de la información empleada por cada renglón de la MIR.
6. Se recomienda replantear los objetivos de la as Actividad 1.1 y 4.1 con base en el indicador y su algoritmo.
7. Generar un nombre identificador para los medios de verificación de los Componentes 1, 2 y las Actividades 1.1, 1.2 1.3, 1.4, 1.5. con el objetivo de evitar duplicidades y garantizar el manejo eficiente de la información.
8. Como seguimiento a la desagregación de los niveles de Componentes y Actividades, es importante reforzar con indicadores que midan el impacto de los apoyos y la asistencia otorgada en la población.
9. En el renglón de las actividades, se recomienda añadir indicadores relacionado con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada, los cuales son servicios que se ofrecen en el Programa.
10. Implementar un mecanismo de control en la actualización, cambios y validación de datos, que garantice la confiabilidad de la información en los medios de verificación.

## **IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y LA DEPENDENCIA**

### **Nombre de la Evaluación:**

Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa  
Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo  
de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)

### **Fecha de inicio de la Evaluación:**

23 de Noviembre de 2020

### **Fecha de término de la Evaluación:**

31 de Diciembre de 2020

### **Unidad administrativa responsable del seguimiento a la evaluación:**

Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

### **Responsable del seguimiento a la evaluación:**

Lic. Yoly Cecilia López Carrera

### **Instancia Evaluadora:**

Capacitación y Técnicas de Administración S.C. Capacyta

### **Coordinador de la evaluación:**

Mtro. Carlos Manuel Lezcano García

### **Colaboradores de la evaluación:**

Dr. José Ángel Juárez González

Dra. Sandra Juárez Solís

Lic. Emma Márquez Magaña



## GLOSARIO

<b>ASF</b>	Auditoría Superior de La Federación
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de Política y Desarrollo Social
<b>DSA</b>	Dirección de Servicios Alimentarios
<b>DDIC</b>	Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad
<b>GpR</b>	Gestión para Resultados
<b>IASA</b>	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
<b>ENSANUT</b>	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
<b>FAM</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social
<b>FAO</b>	La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LDGS</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LFPRH</b>	La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGCG</b>	La Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>LOAPF</b>	Ley Orgánica de Administración Pública Federal
<b>LPET</b>	La Ley de Planeación del Estado de Tabasco
<b>LPRHETM</b>	La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>MIR</b>	Matriz de Indicador de Resultados
<b>OSFE</b>	Órgano Superior de Fiscalización
<b>PP</b>	Programa Presupuestario
<b>PEF</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>PLED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación de Desempeño
<b>SEED</b>	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SNDIF</b>	Sistema Nacional DIF
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>UED</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>11</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>20</b>
<b>ALCANCES.....</b>	<b>20</b>
<b>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA MIR .....</b>	<b>21</b>
Metodología del Marco Lógico .....	21
<b>1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>23</b>
<b>1.1 Identificación del programa .....</b>	<b>23</b>
<b>1.2 Problema o necesidad que pretende atender .....</b>	<b>23</b>
<b>1.3 Metas y objetivos nacionales a los que se vincula .....</b>	<b>23</b>
<b>1.4 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece .....</b>	<b>24</b>
1.4.1 Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia): .....	24
1.4.2 Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas: .....	24
1.4.3 Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados:.....	25
1.4.4 Desayunos Escolares Modalidad Caliente: .....	25
<b>1.5 Identificación y cuantificación de la población potencial objetivo y atendida ....</b>	<b>25</b>
1.5.1 Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia): .....	25
1.5.2 Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas: .....	25
1.5.3 Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados:.....	26
1.5.4 Desayunos Escolares Modalidad Caliente: .....	26
<b>1.6 Presupuesto aprobado 2019 .....</b>	<b>26</b>

<b>1.7 Principales Metas, Fin, Propósito y Componentes.....</b>	<b>26</b>
<b>1.8 Valoración del diseño del programa a la atención del problema y necesidad ....</b>	<b>27</b>
<b>2. ANALISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA .....</b>	<b>29</b>
<b>3. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES .....</b>	<b>33</b>
<b>4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN .....</b>	<b>37</b>
<b>4.1 POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....</b>	<b>37</b>
<b>4.2 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD .....</b>	<b>40</b>
<b>5. PÁDRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.....</b>	<b>45</b>
<b>5.1 PADRON DE BENEFICIARIOS.....</b>	<b>45</b>
<b>5.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO .....</b>	<b>46</b>
<b>6. EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) .....</b>	<b>49</b>
<b>6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....</b>	<b>49</b>
<b>6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....</b>	<b>53</b>
<b>6.3 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR .....</b>	<b>58</b>
<b>7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>59</b>
<b>7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES .....</b>	<b>59</b>
<b>7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>60</b>
<b>8. ANALISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y CONCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES .....</b>	<b>63</b>
<b>9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA .....</b>	<b>65</b>
<b>10. EVALUACIÓN DE LA MIR .....</b>	<b>67</b>
<b>10.1 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) .....</b>	<b>67</b>
<b>10.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS.....</b>	<b>69</b>
<b>10.2.1 Árbol del Problema .....</b>	<b>69</b>
<b>10.2.2 Árbol de Objetivos.....</b>	<b>71</b>
<b>10.3 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL .....</b>	<b>73</b>

<b>10.4 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL.....</b>	<b>74</b>
<b>10.5 PROPUESTA DE MEJORA A LA MIR.....</b>	<b>75</b>
10.5.1 Identificación del problema central.....	75
10.5.2 Objetivos de la MIR.....	75
10.5.3 Construcción de supuestos.....	76
10.5.4 Calidad en la construcción de indicadores.....	76
10.5.5 Determinación de los medios de verificación.....	76
<b>10.6 FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE LA MIR.....</b>	<b>77</b>
10.6.1 Indicador de Fin.....	78
10.6.2 Indicador de Propósito.....	78
10.6.3 Indicador de Componente 1.....	79
10.6.4 Indicador de Componente 2.....	79
10.6.5 Indicador de Componente 3.....	80
10.6.6 Indicador de Componente 4.....	80
10.6.7 Indicador de Actividad 1.1.....	81
10.6.8 Indicador de Actividad 1.2.....	81
10.6.9 Indicador de Actividad 1.3.....	82
10.6.10 Indicador de Actividad 1.4.....	82
10.6.11 Indicador de Actividad 1.5.....	83
10.6.12 Indicador de Actividad 2.1.....	83
10.6.13 Indicador de Actividad 3.1.....	84
10.6.14 Indicador de Actividad 4.1.....	84
<b>11. CONCLUSIONES.....</b>	<b>85</b>
<b>11.1 FORTALEZAS, OPORTUNIDADES. DEBILIDADES, AMENAZAS Y    RECOMENDACIONES.....</b>	<b>87</b>
<b>12. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>93</b>
<b>13. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA    EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>95</b>
<b>14. ANEXOS.....</b>	<b>97</b>

<b>14.1 METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO .....</b>	<b>97</b>
<b>14.2 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS BENEFICIARIOS.....</b>	<b>97</b>
<b>14.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>98</b>
<b>14.4 INDICADORES.....</b>	<b>105</b>
<b>14.5 METAS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>108</b>
<b>14.6 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN .....</b>	<b>110</b>
<b>14.7 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>111</b>
<b>14.8 FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN PARA RESULTADOS .....</b>	<b>112</b>

## TABLAS

<b>Tabla 1-1 Identificación del Programa.....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 1-2 Principales Metas del Programa.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 3-1 Vinculación con los Objetivos del PLED 2019-2024.....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla 3-2 Vinculación con los Objetivos del Programa Institucional.....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla 3-3 Vinculación con las Metas Institucionales. ....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 9-1 Valoración del Diseño del Programa Presupuestario E027.....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 10-1 Matriz de Indicador de Resultados del Programa Presupuestario E027. 67</b>	
<b>Tabla 10-2 Evaluación de la lógica vertical de la MIR Programa Presupuestario E027. ....</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 10-3 Evaluación de la lógica horizontal de la MIR Programa Presupuestario E027.....</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 10-4 Objetivos de la MIR del Programa Presupuestario E027. ....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla 10-5 Indicador de pobreza multidimensional CONEVAL. ....</b>	<b>78</b>
<b>Tabla 10-6 Diferencia porcentual de personas atendidas.....</b>	<b>78</b>
<b>Tabla 10-7 Cumplimiento de entrega.....</b>	<b>79</b>
<b>Tabla 10-8 Variación de cumplimiento. ....</b>	<b>79</b>

<b>Tabla 10-9 Aportaciones de recursos económicos.....</b>	<b>80</b>
<b>Tabla 10-10 Porcentaje de apoyos sociales otorgados.....</b>	<b>80</b>
<b>Tabla 10-11 Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo..</b>	<b>81</b>
<b>Tabla 10-12 Eficacia de asistencia menores de 5 años.....</b>	<b>81</b>
<b>Tabla 10-13 Eficacia de asistencia a mujeres. ....</b>	<b>82</b>
<b>Tabla 10-14 Cobertura de equipamiento. ....</b>	<b>82</b>
<b>Tabla 10-15 Cumplimiento de acciones realizadas. ....</b>	<b>83</b>
<b>Tabla 10-16 Variación de cumplimiento. ....</b>	<b>83</b>
<b>Tabla 10-17 Aportaciones de recursos económicos.....</b>	<b>84</b>
<b>Tabla 10-18 Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales.....</b>	<b>84</b>
<b>Tabla 11-1 Análisis FODA de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.....</b>	<b>87</b>
<b>Tabla 11-2 Análisis FODA de la Contribución a las Metas y Objetivos Nacionales. .</b>	<b>88</b>
<b>Tabla 11-3 Análisis FODA de Población Potencial y Objetivo.....</b>	<b>88</b>
<b>Tabla 11-4 Análisis FODA del Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención.</b>	<b>89</b>
<b>Tabla 11-5 Análisis FODA de la Matriz de Indicadores para Resultados. ....</b>	<b>90</b>
<b>Tabla 11-6 Análisis FODA del Presupuesto y Rendición de Cuentas. ....</b>	<b>91</b>
<b>Tabla 11-7 Análisis FODA de las Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales .....</b>	<b>91</b>
<b>Tabla 13-1 Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora. ....</b>	<b>95</b>
<b>Tabla 14-1 MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.....</b>	<b>98</b>
<b>Tabla 14-2 Análisis de Indicadores.....</b>	<b>105</b>
<b>Tabla 14-3 Metas del Programa.....</b>	<b>108</b>
<b>Tabla 14-4 Complementariedades y Coincidencias con el Programa de Abasto Rural. ....</b>	<b>111</b>

## ESQUEMAS

<b>Esquema 10-1</b> Árbol del Problema del Programa Presupuestario E027.....	<b>69</b>
<b>Esquema 10-2</b> Ejemplo de propuesta de mejora para el Árbol del Problema del Programa Presupuestario E027.....	<b>70</b>
<b>Esquema 10-3</b> Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario E027.....	<b>71</b>
<b>Esquema 10-4</b> Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario E027.....	<b>72</b>

## INTRODUCCIÓN

En México la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han trabajado desde el 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a los programas federales, por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Así mismo, se ha impulsado la elaboración de matrices de indicadores de resultados, gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, esto con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

La actualización del marco legal del estado de Tabasco para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) a que hace referencia el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comenzó con la reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), publicada el 2 de noviembre de 2011 en el suplemento 7216 del Periódico Oficial del Estado; esta reforma estableció el marco legal para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en los órdenes estatal y municipal de Tabasco y tuvo como objetivo:

*“Introducir los conceptos y bases para la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, así como Planeación Estratégica Participativa, Evaluación del Desempeño, e Indicadores de Desempeño.”*

Con la finalidad de alcanzar a una planeación, programación y presupuestación gubernamental en la que los resultados de cada política o programa sean determinantes para la continuación o ampliación de sus actividades, así como para determinar la asignación de un presupuesto marginal o hasta la cancelación del programa con base en los resultados.

Aunado a lo anterior, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social, es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. El CONEVAL establece los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades de evaluación.

Para la mejora del desempeño de la actividad del sector público, es imprescindible contar con información constante, pertinente, imparcial y de buena calidad, y el Sistema de Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), es una herramienta que evalúa la eficacia del quehacer público, midiendo los resultados con indicadores estratégicos y de impacto; la eficiencia, evaluando la pertinencia de la operación con relación al diseño del programa con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas; y finalmente evaluando el criterio económico al medir costo de la política pública contra los resultados.

## FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN

El marco legal vigente para la presente evaluación comprende la siguiente legislación:

1. Ley General de Desarrollo Social (LGDS) del 25 de Junio de 2018;
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) del 09 de Abril de 2012;
3. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) del 7 de Diciembre de 2020;
4. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de 2007;
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) del 12 de Noviembre de 2012;
6. Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), del 1 de Mayo de 2019;
7. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), del 16 de diciembre de 2015; y,
8. Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco del 2020.

## OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, así como de su Matriz de indicadores para resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente diseños, gestión y resultados.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal;
3. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
6. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; municipales o federales, y,
7. Analizar el diseño de la matriz de indicadores para resultados del Programa Presupuestario.

## ALCANCES

La Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco), se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables de cada producto o servicio, así como la información adicional que consideramos para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

En términos de planeación, esta evaluación ofrecerá información de los objetivos estatales a los cuales contribuye el programa presupuestario. y la relación que guarda con los objetivos de planeación nacional.

## **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA MIR**

La Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco), se realizó con base en el análisis de la Matriz de Indicadores de Indicadores para Resultados MIR del Programa, con el fin de responder a las siguientes interrogantes:

- a) ¿El proceso de la creación y diseño del Programa (árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de los involucrados) cumple con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico?;
- b) ¿El planteamiento de las hipótesis del Resumen narrativo cumple con el supuesto de la causalidad efecto de la lógica vertical de la MIR?;
- c) ¿Los objetivos de la MIR, están correctamente alineados con los objetivos de la planeación sectorial, estatal y nacional?;
- d) ¿Se cumple la lógica horizontal en el diseño del MIR?, y,
- e) ¿Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA?

### **Metodología del Marco Lógico**

La Metodología de Marco Lógico (MML) es un protocolo que delimita de forma estructurada la conceptualización, el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos. La MML se centra en la definición de objetivos, con el fin de beneficiar a personas, grupos, instituciones o empresas, intrigándolas en un canal de participación y comunicación constante con las áreas dentro de la administración estatal, que puedan responder a sus necesidades e intereses. Lo anterior se alcanza a través de un proceso que contempla las siguientes etapas:

**Análisis del problema:** El proceso nace con la percepción de una situación problemática y la motivación para solucionarla. Dicha percepción o necesidad de estudiar y analizar determinada situación puede surgir de distintos ámbitos, algunos de ellos pueden ser:

- La aplicación de una política de desarrollo;
- Recuperación de infraestructura;
- Necesidades o carencias de grupos de personas;
- Bajos niveles de desarrollo detectado por planificadores;
- Condiciones de vida deficitarias detectadas en algún diagnóstico en el ámbito local,

**Análisis de los involucrados:** El análisis de involucrados permite optimizar los beneficios sociales e institucionales del proyecto, además de limitar los impactos negativos, en esta etapa se estudia a cualquier persona, grupo o sector de la población susceptible de tener un vínculo con el proyecto en cuestión.

Al analizar los intereses y expectativas de los involucrados en el contexto de la problemática, se puede aprovechar y potenciar el apoyo de aquellos con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de aquellos con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes.

**Árbol de Problemas:** Una vez identificadas las causas y efectos del problema, el paso siguiente consiste en integrar todos elementos en un esquema, el cual brinda un panorama ampliado del problema analizado.

Todos los planteamientos generados en esta etapa del proyecto contribuyen para orientar el camino a seguir en el desarrollo de las alternativas de solución que puedan proponerse.

**Árbol de Objetivos:** En esta etapa todas las causas o situaciones negativas identificadas en el árbol de problemas se sustituyen por condiciones positivas deseadas y viables de ser alcanzadas.

Al hacer esto, todas las que eran causas en el árbol de problemas se transforman en medios en el árbol de objetivos, los que eran efectos se transforman en fines y lo que era el problema central se convierte en el objetivo central o propósito del proyecto. Comparado con el revelado de una fotografía, el árbol de problemas es el negativo y el árbol de objetivos es el positivo que se obtiene a partir de aquel.

**Integración de la MIR:** Con los elementos obtenidos del Árbol de objetivos, se integra la Matriz de Indicadores Resultados agrupando a cada uno de ellos de acuerdo a su nivel. Se establecen las relaciones causales, se generan los indicadores junto con sus medios de verificación y se señalan los riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del Programa.

Una MIR construida con la Metodología del Marco lógico: **Presenta los programas de forma resumida y estructurada; Establece con claridad los objetivos y metas a alcanzar, Facilita el monitoreo y control; Evidencia los riesgos de operación y; Permite establecer una base objetiva para su evaluación.**

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

### 1.1 Identificación del programa

**Tabla 1-1 Identificación del Programa.**

<b>Ente responsable</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco
<b>Programa Presupuestario</b>	E027 Bienestar Alimentario y Nutricional (E039 Bienestar Alimentario y Nutricional)
<b>Finalidad</b>	Desarrollo social
<b>Función</b>	Protección Social
<b>Subfunción</b>	Alimentación y Nutrición
<b>Actividad Institucional</b>	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública y Equitativa a Grupos Vulnerables
<b>Tipo de Gasto</b>	Gasto Corriente
<b>Cobertura</b>	Estatad
<b>Unidades Responsables del Indicador</b>	Dirección de Servicios Alimentarios (DSA) Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC)
<b>Titular de la DSA durante el ejercicio 2019</b>	Lic. Geovany de Jesús Canché Jiménez
<b>Titular actual de la DSA</b>	Lic. Denise Marcela Segovia del Ángel
<b>Titular de la DDIC durante el ejercicio 2019</b>	Lic. Carlos Manuel Rovirosa Torres
<b>Titular actual de la DDIC (Encargado de Despacho)</b>	Lic. José Jesús Ayora León

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas Programáticas proporcionadas por el DIF-Tabasco.

### 1.2 Problema o necesidad que pretende atender

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no cuenta con una sola definición del problema o necesidad que pretende atender, sin embargo, de todas las problemáticas presentadas es posible identificar la siguiente problemática que el programa pretende atender:

Aproximadamente 430,000 Sujetos en situación de vulnerabilidad (Hombres, Mujeres y Niños) que habitan en el Estado de Tabasco, no tienen acceso al bienestar alimentario y nutricional.

### 1.3 Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

El Programa presupuestario se encuentra alineado con la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual pretende, para el año 2024, que el grueso de la población se beneficie de una mejor distribución de la riqueza y tenga acceso a los artículos de consumo de primera necesidad, con la finalidad de erradicar el hambre y la pobreza extrema.

La Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) del Sistema Nacional para el Desarrollo establece el objetivo de garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada a través de la creación de políticas, acciones y programas que logren el bienestar comunitario y la

seguridad alimentaria y nutricional mediante el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, con especial atención en la población en condición de vulnerabilidad de zonas indígenas, rurales y urbanas de alta y muy alta marginación.

Lo anterior, con una visión garantista de derechos que fortalezca la mejora de la ingesta y el aseguramiento de la calidad alimentaria, la educación nutricional, y el impulso de comunidades autosuficientes, organizadas y con participación social.

## **1.4 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no cuenta con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar los objetivos del programa, así como los bienes y servicios que ofrece; Sin Embargo, de forma supletoria, se emplean las Reglas de Operación del Programa federal de donde provienen los recursos que son ejercidos en este Programa Presupuestario. A partir de estas, identificamos los siguientes objetivos y servicios:

### **1.4.1 Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia):**

**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria y Nutricional a través de la disponibilidad y el acceso de alimentos nutritivos en los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y la producción de alimentos.

**Bienes y/o servicios que ofrece:** Control de Embarazo; Vigilancia nutricional; Suplementación de ácido fólico; y, Suplementación de hierro.

### **1.4.2 Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas:**

**Objetivo:** Contribuir a mejorar la ambientación de la población en situación de pobreza y marginación, impulsando actividades de fomento agrícola, hortícola, cría y engorda de especies menores, mediante la entrega de apoyos sociales que aseguren el abastecimiento de alimentos para la conformación de una dieta completa y nutritiva.

**Bienes y/o servicios que ofrece:** Especies Menores; Semillas Agrícolas; y, Semillas hortícolas.

#### 1.4.3 Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados:

**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria y Nutricional a través de la disponibilidad y el acceso de alimentos nutritivos en los menores de 5 años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de paquetes alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres.

**Bienes y/o servicios que ofrece:** Paquetes Alimentarios; y, Desayunos Escolares.

#### 1.4.4 Desayunos Escolares Modalidad Caliente:

**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria a través de la disponibilidad y acceso de alimentos nutritivos en la población escolar: sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, diseñados con base con los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y vulnerabilidad de alimentos.

**Bienes y/o servicios que ofrece:** Paquetes Alimentarios.

### 1.5 Identificación y cuantificación de la población potencial objetivo y atendida

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no cuenta con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, a la población potencial, objetivo y atendida; Sin Embargo, de forma supletoria, se emplean las Reglas de Operación de Programas federales, de donde provienen los recursos que financian las acciones realizadas y en las cuales se sustenta la operatividad del Programa. A partir de estas identificamos los siguientes grupos:

#### 1.5.1 Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia):

**Población Potencial** 3,782 Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia materna, que habiten en zonas indígenas, rurales o urbano marginadas, con inseguridad alimentaria.

**Población Objetivo:** 1,779 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia materna, que por determinación de la secretaria de Salud del Estado cumplieron con los criterios de elegibilidad.

#### 1.5.2 Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas:

**Población Objetivo:** Hombres y mujeres integrados en grupos de desarrollo que habitan en las zonas de cobertura y que cumplen con los criterios de elegibilidad.

### 1.5.3 Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados:

**Población Potencial:** 29,403 niñas y niños menores de 5 años que presentan algún grado de desnutrición de acuerdo a los resultados en materia de alimentación 2016 de la secretaria de Desarrollo Social.

**Población Objetivo:** 2739 niñas y niños no escolarizados con inseguridad alimentaria; en edades que oscilan entre los seis meses y cuatro años once meses en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que estén focalizados por la Secretaria de Salud por presentar algún grado de desnutrición o residan en zona indígenas, rurales o urbano-marginadas.

### 1.5.4 Desayunos Escolares Modalidad Caliente:

**Población Potencial:** 390,696 niñas y niños en Estado de Tabasco, registrados en escuelas públicas del Sistema de Educativo Nacional en los niveles de preescolar y primaria.

**Población Objetivo:** 129,331 niñas y niños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asisten a planteles públicos del nivel preescolar y primaria, de turno matutino, ubicados preferentemente en zonas indígenas y urbano-marginadas.

## 1.6 Presupuesto aprobado 2019

Con base en la información presentada por El DIF Tabasco, para la operación del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, se ejerció un total de \$197,433,554.78 procedente del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM) del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como de recursos Estatales.

## 1.7 Principales Metas, Fin, Propósito y Componentes

Tabla 1-2 Principales Metas del Programa

Nivel	Objetivo	Metas 2019	Unidad de Análisis
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables por reducción de las carencias sociales.	1= 2.6, 2=100	Población Beneficiada
<b>Propósito</b>	Grupos vulnerables en comunidades sujetas de asistencia social reciben asistencia y apoyos para el desarrollo comunitario y alimentario.	1=100	Población Beneficiada
<b>Componente 1</b>	Paquetes nutricionales y asistencia alimentaria otorgada a población vulnerable.	1=27, 2=54, 3=73, 4=100	Porcentaje de apoyos otorgados
<b>Componente 2</b>	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.	1=0, 2=60, 3=100, 4=0	Porcentaje de apoyos otorgados
<b>Componente 3</b>	Aportaciones de recursos económicos a agrupaciones de comunidades marginadas que cuenten con fondos de ahorro.	1=0, 2=0.3, 3=100, 4=0	Porcentaje de grupos poblacionales
<b>Componente 4</b>	Apoyos sociales a población rural y urbana del estado otorgados.	1=100	Apoyos Sociales

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED

## **1.8 Valoración del diseño del programa a la atención del problema y necesidad**

La existencia de un programa que pretende satisfacer la necesidad fundamental de alimentación en la población vulnerable, justifica por sí mismo su existencia: Sin embargo, a pesar de la extenuante labor que el DIF-Tabasco ha dedicado en este programa, se han detectado algunas carencias en su diseño y estructura, que dificultan la valoración de la operación del mismo, como la definición de distintas poblaciones objetivo y la falta de una definición formal del problema, así como de Reglas de Operación específicas del Programa.



## 2. ANALISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El Problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El Problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>El Programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

#### SI-Nivel 1

**Justificación:** El problema central que pretende resolver el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está identificado en el árbol del problema como un hecho negativo que puede ser revertido; *“Población Vulnerable con carencia alimentaria en el estado de Tabasco”*; Define de manera ambigua la población afectada por el problema y no se establece el plazo de para su revisión y su actualización.

Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, los lineamientos y la operatividad del programa, así como la definición del problema y, los plazos de revisión y actualización; Sin Embargo, de forma supletoria, se emplearon las Reglas de Operación de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La problemática central presentada por el árbol de problema, tiene fundamento el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho de individuos al acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; Así como con los compromisos establecidos en el Artículo 2, de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y el Artículo 3, de Ley de Salud del estado de Tabasco.

El problema planteado cuenta con una excelente base, ya que considera la condición de vulnerabilidad, según El Plan Nacional de Desarrollo (PND), se define a la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas que generan susceptibilidad al daño, derivado de la suma de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestra sociedad. La acumulación de desventajas, es multicausal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales.

**La importancia de establecer una problemática central con base en la Metodología de Marco Lógico para la construcción de proyectos y programas, se encuentra en la suficiencia de elementos que este arroja para el proceso de integración del mismo. Al transformar el problema en un objetivo, se identifica el propósito del Programa; Al identificar el propósito, se visualiza con claridad el fin, los componentes y las principales acciones o actividades. Con todos estos elementos al alcance de la mano, se establecen las metas y, se construyen y justifican los indicadores que medirán el desempeño y el impacto de los objetivos propuestos en los niveles antes mencionados.**

Con base en lo anterior, se recomienda replantear el problema central, de tal manera que se haga un mayor énfasis en la situación problemática, así como la integración de la población objetivo y su cuantificación, por ejemplo; *“Aproximadamente 430,000 Sujetos en situación de vulnerabilidad (Hombres, Mujeres y Niños) que habitan en el Estado de Tabasco, no tienen acceso al bienestar alimentario y nutricional”*.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</b></li> <li>• <b>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El Programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

**SI–Nivel 3**

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, el diagnóstico de la problemática y los plazos para su revisión y actualización; Sin embargo, en el Árbol del Problema, se describen las causas y efectos de la problemática. Adicionalmente, En las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos; La cuantificación y características de la población que presenta el problema y, la ubicación territorial de la población antes mencionada.

Existe un diagnostico general de la problemática, en el capítulo 9 del Programa Institucional 2019-2024, en el cual se fundamenta que; la alimentación es un derecho constitucional que se debe garantizar; No obstante, debido a las condiciones sociales desfavorables de los últimos años, el ingreso de los hogares ha disminuido, repercutiendo en el gasto destinado para una alimentación nutritiva. A partir de esta premisa, el problema se focaliza en cuatro vertientes; Desnutrición en menores de edad escolar, Desnutrición de menores de 5 años, Mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia y, Hombres y mujeres integrados en grupos de desarrollo.

El Programa se ejecuta bajo un diseño federal el cual no contempla las particularidades y necesidades específicas del Estado, sumado a esto la falta de oportunidades para la población, la falta de equidad y de justicia social hacen que los esfuerzos empleados en este tipo de programas no se reflejen en bienestar de los grupos vulnerables.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo,</b></li> <li><b>La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</b></li> <li><b>Existen evidencias nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo,</li> <li>La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema,</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es eficaz para tender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

#### SI–Nivel 3

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, la justificación teórica que sustente el tipo de intervención gubernamental que el Programa representa; Sin embargo, en las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos lo siguiente:

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, recalca que la mayor parte de esfuerzos en materia de seguridad alimentaria, se deben centrar en aquellas condiciones que aún no se garantizan en el país, reafirmando que la problemática central de la inseguridad alimentaria es la falta de acceso a los alimentos.

Por otra parte, de acuerdo a los resultados del Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL,2017). En México, la carencia por acceso a la alimentación disminuyó entre 2010 y 2015, al pasar de 23.3% a 21.7% respectivamente. En Tabasco, este indicador observó un aumento entre 2012 y 2014, al pasar de 33.4% a 45%, en 2015 esta carencia disminuyó a 39%; Sin embargo, este resultado fue el registro más alto del país.

En Tabasco, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT,2012), la inseguridad alimentaria se registró en el 79.4% de los hogares; esta condición se observa en un 85.1% en zonas rurales y el 75% en áreas urbanas.

### 3. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES

**4. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y</b></li> <li>• <b>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal</li> </ul>

#### SI-Nivel 3

**Justificación:** De acuerdo a las Cédulas Programáticas, se identifica una clara vinculación del Propósito del Programa, con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 PLED y los objetivos del Programa Institucional.

El concepto en común que presentan los objetivos con respecto al Propósito del Programa, es el enfoque en la atención a la población vulnerable e Indígena que habita en localidades de alta y muy alta marginación. A partir de este concepto se desprenden las dos estrategias que guían el enfoque del Programa; El otorgamiento de apoyos económicos y en especie que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población sujeta de asistencia social, y, el fomento de la cultura del autoconsumo a través de capacitación, complementada con los apoyos antes mencionados.

**Tabla 3-1 Vinculación con los Objetivos del PLED 2019-2024.**

<b>PLAN ESTADAL DE DESARROLLO</b>	
<b>Eje Rector</b>	2-Bienestar, Educación y Salud
<b>Objetivos</b>	2.5.3.17 Fortalecer las capacidades de la población vulnerable e Indígena que vive en localidades de alta y muy alta marginación, mediante un proceso Educativo-Formativo que articula acciones de salud comunitaria que les permitan mejorar su calidad de vida.
	2.5.3.18 Mejorar el acceso a la alimentación de calidad entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social, para favorecer el derecho que tienen a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
<b>Estrategias</b>	2.5.3.17.1 Integrar en las localidades de alta y muy alta marginación grupos de desarrollo comunitario formado por personas vulnerables e indígenas para formarlos mediante capacitación y el otorgamiento de apoyos económicos y en especie que les permitan realizar sus propios proyectos de desarrollo comunitario.
	2.5.3.18.1 Implementar programas alimentarios de calidad, a través del diseño y la instrumentación de acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población sujeta de asistencia social.
<b>Líneas de Acción</b>	2.5.3.17.1.2. Capacitar a los grupos de desarrollo comunitario mediante un proceso educativo-formativo que les permita mejorar las condiciones sociales de vida.
	2.5.3.18.1.2. Brindar apoyos alimentarios con calidad nutricia a la población en edad preescolar y escolar en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos registrados en el sistema educativo del estado.
	2.5.3.18.1.3. Proporcionar apoyos para el equipamiento de los espacios que se ocupan para la preparación y el consumo de los desayunos calientes.
	2.5.3.18.1.4. Otorgar apoyos alimentarios con calidad nutricia a menores de cinco años no escolarizados, que se encuentran en condiciones de riesgo por presentar algún grado de desnutrición.
	2.5.3.18.1.5. Suministrar apoyos alimentarios con calidad nutricia a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que presentan inseguridad alimentaria.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas Programáticas proporcionadas por el DIF-Tabasco.

**Tabla 3-2 Vinculación con los Objetivos del Programa Institucional.**

<b>PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, REGIONAL O INSTITUCIONAL</b>	
<b>Programa</b>	2.1- Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco 2019-2024
<b>Objetivos</b>	2.21.8.11. Promover el desarrollo sustentable de la población vulnerable de comunidades rurales e indígenas, mediante un proceso sistemático y permanente de organización y capacitación, que facilite la participación en acciones diversificadas de estilos de vida saludables, creando condiciones para una mejor calidad de vida.
	2.21.8.12. Elevar el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de la población vulnerable, preferentemente de las zonas que presentan mayor grado de marginación para mejorar la seguridad alimentaria.
<b>Estrategias</b>	2.21.8.12.1. Establecer programas de alimentación con esquemas de calidad, complementando con acciones que incidan en la seguridad alimentaria de la población vulnerable sujeta de asistencia social.
	2.21.8.11.1. Profesionalizar al equipo operativo en materia de desarrollo comunitario a través de capacitación y formación continua para facilitar la intervención en los grupos de desarrollo, en las localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación.
<b>Líneas de Acción</b>	2.21.8.11.1.2. Conformar grupos de desarrollo en localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación para establecer proyectos comunitarios sustentables.
	2.21.8.12.1.2. Otorgar paquetes alimentarios con calidad nutricia a la población escolar vulnerable inscrita en escuelas públicas de educación básica para la elaboración de desayunos calientes.
	2.21.8.12.1.3. Equipar los espacios destinados para la preparación y consumo de alimentos con utensilios, materiales y equipos de cocina, preferentemente en zonas con mayor marginación.
	2.21.8.12.1.4. Otorgar paquetes alimentarios con calidad nutricia a niñas y niños menores de cinco años que presentan algún grado de desnutrición o que están en riesgo de presentarlo.
	2.21.8.12.1.5. Proporcionar paquetes alimentarios con calidad nutricia a mujeres embarazadas; o que se encuentren en periodo de lactancia materna, para mejorar su seguridad alimentaria.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas Programáticas proporcionadas por el DIF-Tabasco.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional relacionado con el programa?**

**Justificación:** Se identifica una clara vinculación del Programa, con el Indicador Numero 1 “Porcentaje de la población con seguridad alimentaria” del Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco 2019-2024.

**Tabla 3-3 Vinculación con las Metas Institucionales.**

<b>Indicador Número 1 del Programa Institucional</b>	
<b>Objetivo del Programa que mide</b>	Contribuir a elevar el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de la población vulnerable, preferentemente de las zonas que presentan mayor grado de marginación para mejorar la seguridad alimentaria.
<b>Nombre</b>	Porcentaje de la población con seguridad alimentaria
<b>Definición</b>	Este indicador permite medir el porcentaje de la población con seguridad alimentaria mediante el impacto de los programas: Desayunos Escolares Modalidad Caliente; Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia).
<b>Algoritmo</b>	Porcentaje de Población con Seguridad Alimentaria= [(Total de personas con seguridad alimentaria) / (Total de población del estado de Tabasco con carencia por acceso a la alimentación)] X 100
<b>Año de la línea base</b>	2018
<b>Valor línea base</b>	12 % de la población del estado de Tabasco que carece de acceso a la alimentación de acuerdo al dato publicado por el CONEVAL para 2018.
<b>Frecuencia de medición</b>	De acuerdo a la publicación de CONEVAL.
<b>Unidad de medida</b>	Personas con seguridad alimentaria.
<b>Metas de acuerdo con la frecuencia de medición</b>	12 % de la población del estado de Tabasco que carece de acceso a la alimentación de acuerdo al dato publicado por el CONEVAL para 2018.
<b>Área responsable</b>	Sistema DIF Tabasco.
<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Nombre de la fuente de información</b>	Dirección de Servicios Alimentarios del Sistema DIF Tabasco.
<b>Objeto de medición</b>	Personas con seguridad alimentaria.
<b>Fecha de publicación</b>	En el primer trimestre posterior a la publicación de la medición.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Programa Institucional proporcionado por el DIF-Tabasco.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

**Justificación:** ([https://informe.tabasco.gob.mx/pdf/informe\\_gobierno/oim\\_tabasco.pdf](https://informe.tabasco.gob.mx/pdf/informe_gobierno/oim_tabasco.pdf)) Conforme a la página 283 del capítulo “Objetivos, Metas e Indicadores”, del *Primer Informe de Gobierno del Estado de Tabasco*, identificamos que el Propósito del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional tiene vinculación con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; y,
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Adicionalmente, consideramos que el Programa tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas:

- Objetivo 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre*
- Meta 1c: *Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre*

## 4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN

### 4.1 POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

#### SI-Nivel 1

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, la Población Potencial, Objetivo, así como el plazo para su revisión y actualización; Sin embargo, en las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos las siguientes:

1. Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia)

**Población Potencial:** 3,782 Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia materna, que habiten en zonas indígenas, rurales o urbano marginadas, con inseguridad alimentaria.

**Población Objetivo:** 1,779 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia materna, que por determinación de la secretaria de Salud del Estado cumplieron con los criterios de elegibilidad.

2. Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas

**Población Objetivo:** Hombres y mujeres integrados en grupos de desarrollo que habitan en las zonas de cobertura y que cumplen con los criterios de elegibilidad.

### 3. Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo, No Escolarizados

**Población Potencial:** 29,403 niñas y niños menores de 5 años que presentan algún grado de desnutrición de acuerdo a los resultados en materia de alimentación 2016 de la secretaria de Desarrollo Social.

**Población Objetivo:** 2739 niñas y niños escolarizados con inseguridad alimentaria; en edades que oscilan entre los seis meses y cuatro años once meses en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que estén focalizados por la Secretaria de Salud por presentar algún grado de desnutrición o residen en zona indígenas, rurales o urbano-marginadas y no reciban apoyo de otros programas alimentarios.

### 4. Desayunos escolares Modalidad Caliente

**Población Potencial:** 390,696 niñas y niños en Estado de Tabasco, registrados en escuelas públicas del Sistema de educativo nacional en los niveles de preescolar y primaria.

**Población Objetivo:** 129,331 niñas y niños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asisten a plantones públicos del nivel preescolar y primaria, de turno matutino, ubicados preferentemente en zonas indígenas y urbano-marginadas.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de las personas físicas y específicas en el caso de las personas morales u otras?:**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que no permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que no permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que no permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

**SI–Nivel 1**

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, la existencia de un sistema único que permita conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes; Sin embargo, en las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos las siguientes:

1. Dirección de Servicios Alimentarios DSA

La ciudadanía interesada deberá acudir personalmente a los Establecimientos de Salud de las localidades seleccionadas y entregar la documentación al personal asignado por la DSA dentro las fechas que consideradas, la cual consta de: Copia de acta de nacimiento, copia de la CURP, copia de la credencial de elector. Una vez concluida esta etapa, personal asignado en los Establecimientos de Salud, integrará los expedientes y entregará al personal encargado del Programa Estatal de Nutrición del Sistema DIF Tabasco, el cual deberá requisitar el formato denominado Padrón de Beneficiarios:

- Padrón de beneficiarios del Programa de Asistencia Alimentaria a sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en periodo de lactancia)
- Padrón de Beneficiarios del Programa de Atención Alimentaria a Menores 5 Años en Riesgo, No Escolarizados
- Padrón de Beneficiarios del Programa Desayunos Escolares en Modalidad Caliente

2. Dirección de Desarrollo Integral la comunidad DDIC

Cuando los grupos de desarrollo estén interesados en aplicar al proyecto, elaboraran una solicitud de apoyo dirigida a la Coordinación General de Sistema DIF Tabasco en donde se manifieste el interés de ser beneficiado en el proyecto, la cual será recepcionadas a través de la DDIC.

Anexo a esta solicitud se deberá incluir; Copia de credencial de elector de cada uno de los solicitantes, constancia de residencia expedida por la Autoridad de la Localidad, CURP La información entregada pasará por un proceso de revisión y aprobación. Una vez concluido este procedimiento se integrará al padrón de Beneficiarios del Programa de Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas.

## 4.2 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

### 9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo?

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, los mecanismos para la identificación de la población objetivo; Sin embargo, en las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos las siguientes:

Menores de 5 años, No Escolarizados

Los candidatos deben estar focalizados por la Secretaria de Salud, tener entre 6 meses a 4 años 11 meses de edad, no ser escolarizado, preferentemente presentar malnutrición, no recibir apoyos de otros programas alimentarios.

Mujeres embarazadas y/o en Periodo de Lactancia

Estar focalizados con los criterios de selección de Beneficiarios, estar embarazada o en periodo de lactancia, preferentemente presentar malnutrición.

Desayunos escolares Modalidad Caliente

Estar inscrito en el ciclo escolar, asistir a planteles públicos de educación de nivel preescolar o primaria, estar ubicados en zonas indígenas, rurales o urbano marginadas, proporcionar los datos para la confirmación del Padrón de Beneficiarios.

Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas

LA DDIC, a través de la Subdirección de Operación SO, realizara un análisis de los Grupos de Desarrollo construidos en el marco de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", que muestren interés de recibir lo Apoyos Sociales, con la finalidad de determinar la cantidad de Beneficiarios Potenciales y el tipo de Apoyo social.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

**NO**

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, la estrategia de cobertura para la atención de la Población Objetivo, en donde se establezcan: Las metas de cobertura anual; El horizonte a mediano y largo plazo; Las proyecciones financieras; y, La congruencia de la estrategia con respecto al diseño y al diagnóstico del programa.

En la MIR del Programa, se consideran metas de cobertura a diferentes plazos; Trimestrales, Anuales, Bienales, las cuales no están vinculadas a una estrategia de cobertura. Adicionalmente, el factor de tener diferentes definiciones de Población Objetivo, dificulta contar con una estrategia de cobertura general.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• <b>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</b>

**SI–Nivel 4**

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos; Sin embargo, en las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos que los procedimientos de selección de beneficiarios: Están claramente especificados; Están sistematizados; Son Estandarizados; Están difundidos públicamente; y, Son congruentes con los criterios establecidos para la selección de la población objetivo.

El procedimiento de selección de beneficiarios está basado en “*La Estrategia para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria*” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mismos que están referidos en los lineamientos de la EIASA; a través de un proceso en el cual se identificarán en primera instancia, municipios y localidades prioritarios del Estado de acuerdo al grado de Marginación según las estimaciones del Índice de Marginación Municipal de CONAPO 2015 y del catálogo de marginación por localidad CONAPO 2010 con base en el INEGI; por ello, los municipios que registren localidades de alta y muy alta marginación, tendrán preferencia en la cobertura.

En segunda instancia, se identificarán:

- Las escuelas o los menores candidatos a recibir el programa, dado prioridad a aquellos planteles públicos de nivel preescolar de turno matutino.
- Los hogares o las mujeres candidatas a recibir el Programa, a partir de las estadísticas de control y seguimiento de la Secretaría de Salud, dando prioridad a aquellas mujeres que presentan malnutrición.
- Los hogares o menores candidatos a recibir el Programa, a partir de las estadísticas de control y seguimiento de la Secretaría de Salud, dando prioridad a aquellas mujeres que presenten malnutrición.
- Los potenciales grupos de desarrollo para el autoconsumo

Adicionalmente la DSA y la DDIC podrán aplicar instrumentos de focalización para medir el grado de inseguridad alimentaria en la población objetivo.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</b></li> <li>• <b>Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</b></li> </ul>

**SI–Nivel 4**

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; Sin embargo, en las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos las siguientes:

Para el Programa de Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas, el procedimiento de solicitud es claro y corresponde a las características de la población objetivo, se identificaron formatos definidos para los procedimientos, el trámite se realiza a través de una solicitud o de los Asesores Comunitarios lo que facilita el acceso de la población objetivo al Programa, los cuales están apegados en el documento normativo del Programa de Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas.

Para los programas bajo el cargo de Dirección de Servicios Alimentarios DSA el procedimiento de solicitud es claro y corresponde a las características de la población objetivo, se identificaron formatos definidos para los procedimientos, los tramites se realizan a través los Establecimientos de Salud de las localidades seleccionadas o por medio de solicitudes de los interesados, una vez concluida esta etapa se integran al Programa Estatal de Nutrición del Sistema DIF Tabasco.



## 5. PÁDRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

### 5.1 PADRON DE BENEFICIARIOS

#### 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• <b>La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</b>
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

#### SI NIVEL 3

**Justificación:** El programa Presupuestario evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios que incluye las características de los beneficiarios que se establecen en las Reglas de Operación supletorias y menciona el tipo de apoyo otorgado. La información esta sistematizada al estar ordenada en bases de datos que se depuran y actualizan.

A partir de las RO de las fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, se establece que el Padrón de Beneficiarios se integrará a partir de las personas, escuelas o comunidades que completaron satisfactoriamente el procedimiento de inscripción, así como del apoyo que les fue entregado, lo cual se refleja en los Padrones de beneficiarios de:

- Menores de 5 años, No Escolarizados
- Sujetos Vulnerables: Mujeres embarazadas y/o en Periodo de Lactancia
- Desayunos escolares Modalidad Caliente
- Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Marginadas

Por otra parte, la actualización de los padrones de beneficiarios se realizará por municipio, localidad y establecimiento, de manera mensual; a través de la visita de los promotores de la DSA y por medio de las bajas de los beneficiarios que puedan presentarse y las altas que se generan de la población potencial que pueda recibir el apoyo durante el ciclo de operación del Programa.

Adicionalmente, se establece que a través del portal de transparencia y acceso a la información Pública del Sistema DIF-Tabasco, se publicará trimestralmente el padrón de Beneficiarios ([https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/dependencia/54/fracciones/214/5/?anio\\_id=2019](https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/dependencia/54/fracciones/214/5/?anio_id=2019)); Sin embargo, la información disponible en el portal está incompleta y desactualizada.

## 5.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO

### 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• <b>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</b>

#### SI–Nivel 4

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios; Sin embargo, en las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos que los procedimientos para el otorgamiento de apoyos a beneficiarios: Son estandarizados; Están sistematizados; Son públicos; Están apegados a los documentos normativos del Programa; y ,Son congruentes con los criterios establecidos para la selección de la población objetivo.

Una vez confirmado el Padrón de Beneficiarios, la DSA enviará de manera electrónica el padrón de beneficiarios al SNDIF conforme las fechas del Calendarios de Entrega de Información 2018.

La Subdirección de Enlace Administrativo, gestionara la adquisición de Paquetes Alimentarios a través de un proceso de licitación pública; elaborando un cuadro de requerimiento mensual para los paquetes. La Subdirección de Abasto elaborará el calendario de entrega de los paquetes y las Subdirección Operativa, que considerando las fechas de entrega y el requerimiento mensual, elaborará las Actas de Entrega Comunitaria.

El Sistema DIF Tabasco notificará para su conocimiento por escrito a la Secretaria de Salud, la cantidad de Paquetes Alimentarios a otorgar por Municipio conforme al calendario de entrega.

La DSA realizará la supervisión en coordinación con el Programa Estatal de Nutrición de la Dirección de Medicina Preventiva, a los Establecimientos de salud para verificar que los Paquetes Alimentarios hayan sido distribuidos de acuerdo a las fechas establecidas y a los Beneficiarios Registrados en el Padrón, verificando la confirmación de los paquetes entregados. La subdirección Operativa recepcionará las Actas de Entrega Comunitaria validadas por los Establecimiento se salud y enviará la Subdirección de Control de Seguimiento de la DSA, quien las revisará y validará

La DSA manualmente recepcionará de la secretaria de Salud las constancias o acciones de orientación alimentaria impartidas a los Beneficiarios que participan en el Programa.

Así mismo, la Secretaria de Salud a través de los 17 municipios realizara: el seguimiento de los beneficiarios a través de la consulta externa; Vigilancia nutricional; Suplementación; y, Atención personalizada.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, adicionalmente, en el padrón de beneficiarios no se registraron datos socioeconómicos de los beneficiarios



## 6. EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### 6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	• <b>Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</b>
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

#### SI-NIVEL 3

**Justificación:** Del 70 al 84% de las Actividades que conforman la MIR del Programa evaluado, cumplen con las características establecidas en la pregunta: Están especificadas y no existe ambigüedad en su redacción; Llevan una secuencia cronológica; Son imprescindibles para la producción de los Componentes; y, El cumplimiento de los supuestos facilitaría el alcance de los mismos.

Las Actividades seleccionadas para la MIR del programa, están relacionadas con la eficacia en la entrega de apoyos, es decir, el total de apoyos programados para entrega con respecto a los suministrados.

Sin embargo, en el caso del indicador de Actividad 1.1 *“Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo”*, la redacción de su objetivo *“Entrega de paquetes alimentarios en centros educativos para desayunos escolares”*, es ambigua y no describe su relación con el indicador; Misma situación que identificamos en el indicador de Actividad 4.1 *“Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales”* con el objetivo *“Registro de solicitudes de apoyos sociales”*.

La actividad 2.1 presenta duplicidad con respecto al Componente 2, contiene los mismos elementos, se recomienda eliminarla de la MIR

Adicionalmente, recomendamos añadir indicadores que permitan monitorear las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada. Establecidas como bienes y servicios que el Programa otorga.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Propósito.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	• <b>Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</b>
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

**SI-NIVEL 2**

**Justificación:** Del 50 al 69% de los Componentes que conforman la MIR del programa evaluado, cumplen con las características establecidas en la pregunta: Son bienes o servicios que se producen del programa; Están redactados como resultados logrados; Son imprescindibles para la producción del Propósito; y, El cumplimiento de los supuestos facilitaría el alcance del mismo.

Entre los servicios que otorga el Sistema DIF-Tabasco se encuentra la entrega de apoyos para diversas causas sociales, en el caso del Programa evaluado, el suministro de paquetes nutricionales, apoyo alimentario y económico.

El objetivo *“Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo”* del Componente 2 *“Valoración de cumplimiento”*, no está redactado como un bien o servicio entregado, al igual que el objetivo *“Aportaciones de recursos económicos a agrupaciones de comunidades marginadas que cuenten con fondos de ahorro”*, correspondiente al Componente 3 *“Aportaciones de recursos económicos”*.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	• El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• <b>El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</b>
4	• El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**SI-NIVEL 3**

**Justificación:** El Propósito del Programa evaluado, cumple con las características establecidas en la pregunta: Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes; Incluye un solo objetivo; Está redactado como una situación alcanzada “*Grupos vulnerables en comunidades sujetas de asistencia social reciben asistencia y apoyos para el desarrollo comunitario y alimentario*”; y, La cobertura de la población objetivo está considerada en el indicador, al ser la resultante de la sumatoria de las acciones alcanzadas en el nivel de los Componentes.

Por la naturaleza del programa, el indicador está controlado por los responsables del mismo; al tratarse de la entrega de apoyos económicos o en especie, se puede prestar a situaciones de manipulación o de mal manejo de los recursos del programa. El indicador es adecuado, pero requiere de mecanismos de transparencia, que aporten confiabilidad en los resultados registrados

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• <b>El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</b>

**SI-NIVEL 4**

**Justificación:** El FIN del Programa evaluado, cumple con las características establecidas en la pregunta: No existe ambigüedad en su redacción; Es un indicador que pondera la suma de carencias de la población objeto de estudio y su resultado solo es una pieza que contribuye al alcance del Fin; Su logro no depende de los responsables del programa; incluye un solo objetivo “*Contribuir a elevar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables por reducción de las carencias sociales*”; y, se vincula con el objetivo del Programa Institucional “*Contribuir a elevar el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de la población vulnerable, preferentemente de las zonas que presentan mayor grado de marginación para mejorar la seguridad alimentaria*”.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

**NO**

**Información Inexistente:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal o con un Documento Normativo en el que sea posible identificar el resumen narrativo de la MIR.

## 6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (FIN, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	• <b>Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</b>

### SI – NIVEL 4

**Justificación:** Los elementos que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario evaluado, son completamente identificables, en cada uno de sus niveles los objetivos: Describen con claridad la meta que se pretende alcanzar; La medición de los indicadores aporta suficiente información para medir el logro de los objetivo; Permiten la medición del impacto del Programa; Los instrumentos de verificación son independientes y de fácil consulta; y, El alcance de cada nivel contribuye al logro del siguiente.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- f) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.
2	• <b>Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.</b>
3	• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.

**SI-NIVEL 2**

**Justificación:** Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional están debidamente integradas, cuentan con: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de medición, Línea base, Metas y Comportamiento del indicador

A pesar de que en la MIR se especifica la existencia de medios de verificación y se valida con las solicitudes de apoyo y las actas de entrega de apoyos proporcionadas por la institución, en las fichas técnicas del Propósito, Componentes 2,3,4, y las Actividades 1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.1 y 3.1 no se corrobora la evidencia del seguimiento de la información establecida en la MIR.

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas
2	• <b>Del 50 al 69% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas</b>
3	• Del 70 al 84% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas
4	• Del 85 al 100% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas

**SI-NIVEL 2**

**Justificación:** Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del Programa Evaluado, cuentan con las características establecidas en la pregunta: Cuentan con unidad de medida, Están orientadas al desempeño; y, Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

Las metas de los Componentes 2,4 y de las Actividades 2.1 y 4.1 fueron sobrepasadas con facilidad, es decir, son laxas. Mientras que las metas de las Actividades 1.2,1.3 y 1.4 no fueron alcanzadas

Adicionalmente, como se ha venido mencionado, el Programa evaluado no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal para el ejercicio fiscal 2019, por lo que no existe un documento normativo que permita identificar los criterios empleados para el establecimiento y la integración de las metas.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en MIR tiene especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	• <b>Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</b>
3	• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

**SI-NIVEL 2**

**Justificación:** Los medios de verificación empleados en el Componente 2 y las Actividades 1.1, 1.3, 1.4,1.5 y 2.1 replican el nombre del medio de verificación “*Reporte de actividades*”, el cual es ambiguo; Dificulta su identificación y por ende la revisión de los datos arrojados por el indicador.

El mismo caso se observa en el Componente 1 y la Actividad 1.2, con el medio de verificación “*Reporte de avances físicos*”. Se recomienda verificar y especificar los nombres de los medios de verificación en los indicadores mencionados, para evitar confusiones y facilitar el manejo de la información.

La información empleada para el cálculo de los indicadores se valida con las solicitudes de apoyo, los informes mensuales y las actas de entrega de apoyos proporcionadas por la institución, se menciona que la disponibilidad de la información es pública; Sin embargo, no se proporcionó un medio para el acceso a esta misma.

**25. Considerando el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas
2	• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas
3	• Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas
4	• <b>Todos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas</b>

**SI-NIVEL 4**

**Justificación:** Considerando el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de verificación en cada renglón de la MIR, es posible identificar que: Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible; Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores; y, Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

La información empleada para el cálculo de los indicadores se valida con las solicitudes de apoyo, los informes mensuales, los avances físicos y financieros del proyecto y, las actas de entrega de apoyos proporcionadas por la institución; Sin embargo, a modo de dejar evidencia del seguimiento de la información empleada por cada renglón de la MIR, se recomienda ratificar su uso en las fichas técnicas.

Como se mencionó en la pregunta anterior, los medios de verificación del Componente 2 y las Actividades 1.1, 1.3, 1.4,1.5 y 2.1, tienen el mismo nombre "*Reporte de actividades*", el cual es ambiguo y puede generar confusiones durante el manejo de la información. Se recomienda verificar y especificar los nombres de cada medio de verificación.

## 6.3 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

### **26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

**Justificación:** De manera General la Matriz de Indicadores de Resultados del MIR del Programa presupuestario E027 cuenta con los elementos necesarios para medir el desempeño de cada uno de los niveles que lo conforman; Sin Embargo, identificamos algunas deficiencias en su integración, en los criterios para la selección de las metas, así como su proyección a largo plazo.

Las carencias presentadas en la integración de la MIR, tienen origen en el análisis de la problemática central, planteada con base en la MML. Cuando no se cuenta con una clara definición del problema, los esfuerzos empleados se dispersan, dificultando la construcción de una solución integral, que permita abordar la mayor parte de los aspectos del problema. El análisis presentado cuenta con una buena base, se recomienda la revisión de las causas y de los efectos seleccionados, así como el replanteamiento de la problemática central considerando a la población objetivo, con la finalidad de tener claridad para corroborar los renglones de la MIR y justificar los indicadores seleccionados.

Adicionalmente, recomendamos añadir indicadores que permitan monitorear las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada, los cuales son servicios que se ofrecen en el Programa.

La actividad 2.1 presenta duplicidad con el Componente 2, ambos contienen los mismos elementos, se recomienda suprimir el elemento de la MIR.

Se recomienda replantear el objetivo de la Actividades 1.1. Si la unidad de medida del indicador es menores beneficiados, el objetivo deberá mantener congruencia con el indicador, por ejemplo, *“Menores beneficiados con desayunos escolares, por la entrega de paquetes alimentarios en centros educativos”*.

*“Registro de solicitudes”* no es un objetivo que agregue valor o que genere un impacto respecto a la solución del problema, Para la Actividad 4.1, se recomienda replantearlo con base en el indicador, por ejemplo *“Registro, atención y seguimiento a las solicitudes de apoyo social”*

En el caso de Objetivo del Componente 2, se recomienda redactarlo como un bien o servicio entregado, terminando con un verbo en participio, por ejemplo, *“Paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo entregados”*. Al igual que recomendamos, *“Aportaciones de recursos económicos a agrupaciones de comunidades marginadas que cuenten con fondos de ahorro entregados”*, como ejemplo para el Componente 3

Se recomienda generar un nombre identificador para los medios de verificación de los Componentes 1, 2 y las Actividades 1.1, 1.2 1.3, 1.4, 1.5. a modo de evitar duplicidades y garantizar el manejo eficiente de la información.

## 7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### 7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

#### SI-Nivel 1

**Información Inexistente:** El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes); En la hoja de Excel "*Presupuesto Ejercido en el Ejercicio 2019*" Se presenta por proyecto los montos ejercidos para cada Programa, las cantidades identificadas fueron destinadas para gastos operativos (Capítulos 2000 y 4000).

Por la naturaleza del Programa no se consideran gastos de capital para la adquisición de bienes cuya duración en el Programa sea superior a un año (Capítulos 5000 y/o 6000).

Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio (Gastos Totales/población atendida).

## 7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

### 28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• <b>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</b>
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

#### SI-Nivel 2

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; Sin embargo, en las RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social empleadas de manera supletoria para la operación del Programa, identificamos lo siguiente:

De acuerdo a la normatividad vigente en la materia, los Órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos otorgados son los siguientes:

- Órgano interno de Control del Sistema DIF Tabasco;
- Secretaria de la Función Pública (SFP)
- Órgano superior de Fiscalización del Estado (OSFE); y,
- Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Adicionalmente, en la página 282 del capítulo “*Objetivos, Metas e Indicadores*”, del Primer Informe de Gobierno del Estado de Tabasco <https://informe.tabasco.gob.mx/>, se publican los resultados de los avances de los indicadores del Programa.

Se establece que a través del portal de transparencia y acceso a la información Pública del Sistema DIF-Tabasco, se publicará trimestralmente la información de las Obligaciones de Transparencia ([https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/dependencia/54/fracciones/214/5/?anio\\_id=2019](https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/dependencia/54/fracciones/214/5/?anio_id=2019))

Para el año 2020 la información de estas obligaciones será publicada en Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>)

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**NO APLICA**

**Justificación:** Por la naturaleza del programa y de la unidad responsable, no se consideraron procedimientos para la ejecución de obras; Sin embargo, más que una debilidad del Programa, se considera como una fortaleza, ya que los esfuerzos del programa, se centran en la mejora de la calidad de los servicios de atención alimentaria, permitiendo tener un mayor margen de operación y flexibilidad en las distintas de modalidades de apoyo alimentario.



## 8. ANALISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y CONCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

**30. ¿Con cuales programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**Justificación:** Para el Ejercicio Fiscal 2019, El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal que permitan identificar en un solo documento, los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios; Sin embargo, identificamos complementariedades y coincidencias con el Programa de Abasto Rural del Gobierno Federal vigente en 2020, el cual contribuye al fortalecimiento del cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación mediante el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.

La coincidencia más destacable del programa es la Población Objetivo a la cual pretende beneficiar: *“Localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes que no cuenten con un servicio de Abasto Local, Suficiente y Adecuado”*.

El Programa prevé que en caso de situaciones inesperadas o fortuitas en donde el suministro de leche sea insuficiente, tendrán prioridad de atención los niños y las niñas de 6 meses hasta 5 años y mujeres en periodo de gestación y lactancia, con la finalidad de prevenir problemas nutricionales y apoyar su desarrollo.

Las características de la población potencial y objetivo coinciden, al enfocarse en el mismo sector de la población, el cual carece de un acceso a una alimentación suficiente y diga.



## 9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

**Tabla 9-1 Valoración del Diseño del Programa Presupuestario E027.**

Tema	Nivel	Justificación
<b>Justificación de la creación y el diseño del programa</b>	<b>0.58</b>	La existencia del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está justificada gracias a la naturaleza de la problemática que pretende resolver; Sin embargo, la falta de una estructura integral, dificulta el entendimiento del Programa y genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas que se realizan por inercia; Cuando en realidad son parte de un proyecto que pretende contribuir a una causa mayor como la de mejorar la calidad de vida y las oportunidades de la población más vulnerable
<b>Contribución a la meta y objetivos nacionales</b>	<b>0.75</b>	El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está vinculado con las metas y objetivos nacionales y estatales, al facilitar el acceso de grupos vulnerables a una alimentación nutritiva, suficiente y digna con la finalidad de mejorar su calidad de vida y así aumentar sus oportunidades de desarrollo.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<b>0.5</b>	Los esfuerzos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario están dirigidos a los sectores de la población más vulnerables, que sufren de inseguridad alimentaria. Para los diferentes grupos en los que se enfoca el Programa, los mecanismos de elegibilidad y selección por condición, edad, género y estado de nutrición, permite acotar a los beneficiarios que más requieren de atención; Sin embargo, el contar con diferentes definiciones de población objetivo por componente, dificulta establecer una estrategia general de cobertura para el Programa.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	<b>0.87</b>	El padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se encuentra sistematizado en una base de datos que facilita el manejo de información, actualización y depuración además, las cortes mensuales permiten apreciar la evaluación del padrón durante el ejercicio fiscal. Por otra parte se menciona su publicación trimestral a través del portal de transparencia y acceso a la información pública del Sistema DIF-Tabasco; Sin embargo, la información disponible en el portal está incompleta y desactualizada.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>	<b>0.65</b>	En términos generales la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión de algunos objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios, los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>0.37</b>	Para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se presentó información suficiente, la cual permite la lectura del esquema de presupuesto, adicionalmente; Sin embargo, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio. En materia de rendición de cuentas, el Programa se apaga a la normatividad vigente y se somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos.
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</b>	<b>No procede valoración cuantitativa</b>	Se identificaron coincidencias y complementariedades del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario con algunos programas federales, los cuales tienen metas, objetivos y propósitos en común; Sin embargo, al no contar con una estructura integral, se dificulta la comparación de la operación del Programa.
<b>Valoración final</b>	<b>0.62</b>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los datos obtenidos del cuestionario de evaluación.



## 10. EVALUACIÓN DE LA MIR

### 10.1 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR propuesta por el DIF-Tabasco como herramienta de planeación estratégica para el presente Programa durante el ejercicio 2019 se presenta a continuación

**Tabla 10-1 Matriz de Indicador de Resultados del Programa Presupuestario E027.**

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
1	Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables por reducción de las carencias sociales.	Indicador de pobreza multidimensional CONEVAL	Informe de pobreza en México (el país, los estados y sus municipios).	Las personas beneficiadas logran elevar su calidad de vida.
2	Propósito	Grupos vulnerables en comunidades sujetas de asistencia social reciben asistencia y apoyos para el desarrollo comunitario y alimentario.	Diferencia porcentual de personas atendidas	Evaluación de avances físicos financieros de los proyectos	Los costos de los insumos presentan una variación mínima
3	Componente 1	Paquetes nutricionales y asistencia alimentaria otorgada a población vulnerable.	Cumplimiento de entrega	Reporte de avances físicos	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado.
4	Componente 2	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.	Variación de cumplimiento	Reporte de actividades	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
5	Componente 3	Aportaciones de recursos económicos a agrupaciones de comunidades marginadas que cuenten con fondos de ahorro.	Aportaciones de recursos económicos.	Aportaciones de recursos económicos	Las condiciones climatológicas permiten el acceso a las comunidades del Estado.
6	Componente 4	Apoyos sociales a población rural y urbana del estado otorgados.	Porcentaje de apoyos sociales otorgados.	Actas de entrega recepción	Las personas de localidades del medio rural y urbano utilizan los apoyos sociales para potenciar sus actividades de desarrollo comunitario.
7	Actividad 1.1	Entrega de paquetes alimentarios en centros educativos para desayunos escolares.	Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo	Reporte de actividades	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
8	Actividad 1.2	Entrega de paquetes alimentarios a menores de 5 años en Riesgo, no escolarizados.	Eficacia de asistencia menores de 5 años	Reporte de avances físicos	Los paquetes alimentarios son usados de manera adecuada.

9	Actividad 1.3	Entrega de paquetes alimentarios a Sujetos Vulnerables Mujeres Embarazadas y/o en período de lactancia.	Eficacia de asistencia a mujeres	Reporte de actividades	de	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
10	Actividad 1.4	Apoyos para equipamientos de cocinas escolares	Cobertura de equipamiento	Reporte de actividades	de	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
11	Actividad 1.5	Eventos para el "Rescate de la Cultura Alimentaria"	Cumplimiento de acciones realizadas	Reporte de actividades	de	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
12	Actividad 2.1	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.	Variación de cumplimiento	Reporte de actividades	de	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado.
13	Actividad 3.1	Creación de fondos de ahorro como herramienta de cultura financiera.	Aportaciones de recursos económicos.	Aportaciones de recursos económicos.	de	Los grupos de las comunidades reciben el apoyo para emprender un micronegocio.
14	Actividad 4.1	Registro de solicitudes de apoyos sociales	Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales	Solicitudes de apoyos sociales	de	Las personas de localidades del medio rural y urbano acuden por los apoyos sociales.

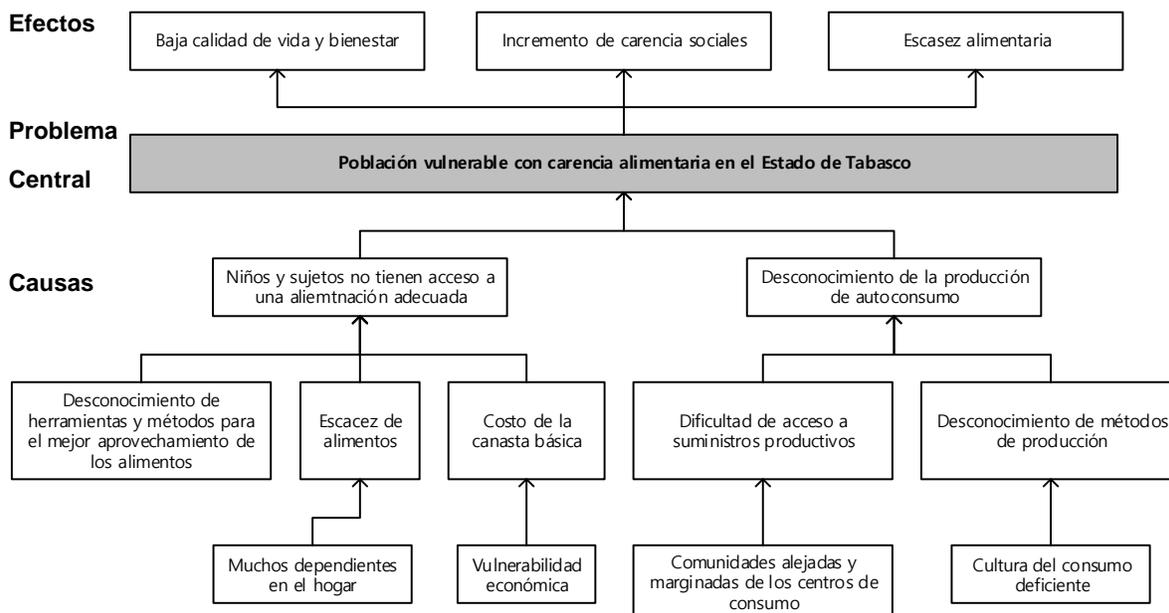
Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

## 10.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS

### 10.2.1 Árbol del Problema

El Árbol del Problema es una herramienta empleada dentro de la Metodología de Marco Lógico para conceptualizar la problemática e identificar las causas y sus efectos. El Árbol de Problema presentado por el DIF-Tabasco para el Programa E027 es el siguiente:

**Esquema 10-1 Árbol del Problema del Programa Presupuestario E027.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Árbol de Problemas proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED.

El árbol del problema se puede interpretar como una línea de tiempo que desarrolla las etapas de la formación de la problemática central, el cual se concibe a través de las causas del problema y su maduración se refleja con los efectos generados por el mismo.

**La importancia de establecer una problemática central con base en la Metodología de Marco Lógico para la construcción de proyectos y programas, se encuentra en la suficiencia de elementos que este arroja para el proceso de integración del mismo. Al transformar el problema en un objetivo, se identifica el propósito del Programa; Al identificar el propósito, se visualiza con claridad el fin, los componentes y las principales acciones o actividades. Con todos estos elementos al alcance de la mano, se establecen las metas y, se construyen y justifican los indicadores que medirán el desempeño y el impacto de los objetivos propuestos en los niveles antes mencionados.**

Partiendo desde las causas de la problemática alimentaria en la población vulnerable, identificamos que están correctamente definidas. Factores como: La falta de planificación familiar; La vulnerabilidad económica; La ubicación de algunas comunidades; y, La poca cultura del autoconsumo, dificultan en conjunto, el acceso a una alimentación, nutritiva, suficiente y digna.

En el siguiente nivel del análisis, recomendamos especificar que la escasez de alimentos, es dentro del hogar. El acceso a la canasta básica se asocia con la vulnerabilidad económica; sin embargo, es un factor externo y no una consecuencia de la situación económica que sufren las familias vulnerables, se recomienda replantearlo como *“Falta de dinero para la compra de la canasta básica”*.

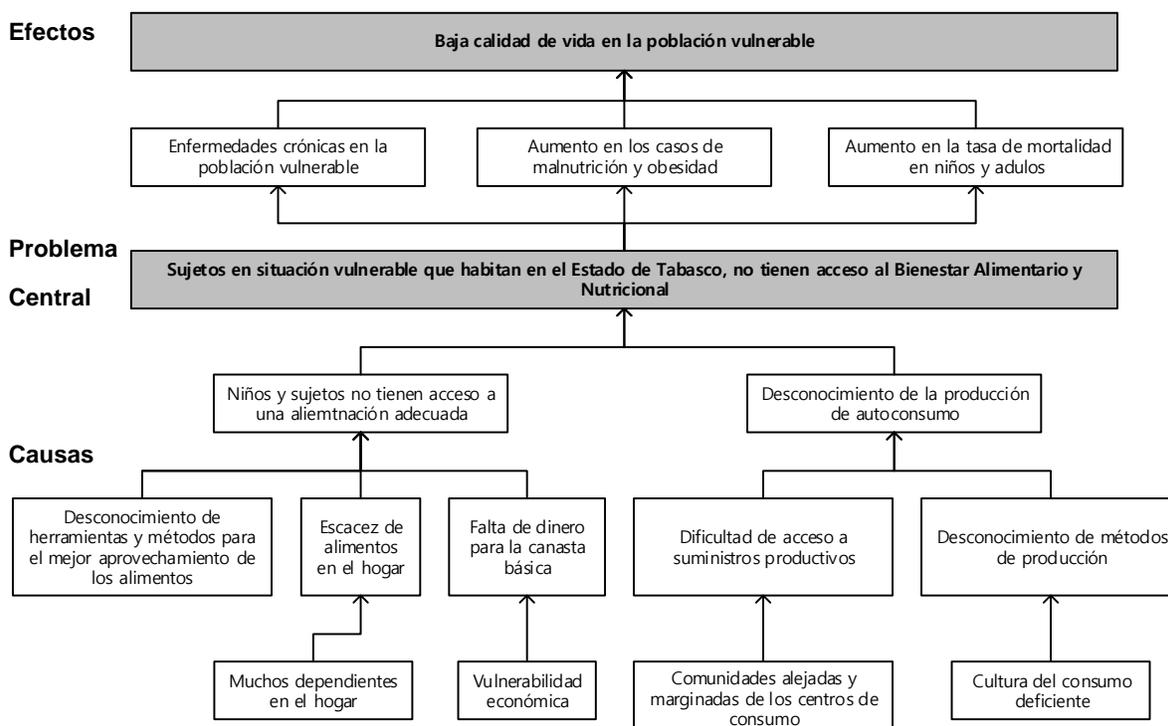
Para la problemática central, se propone replantear el problema de manera que se haga un mayor énfasis en la situación problemática, así como la integración de la población objetivo en el mismo, por ejemplo; *“Sujetos en situación vulnerable que habitan en el Estado de Tabasco, no tienen acceso al bienestar alimentario y nutricional”*.

En el nivel de los efectos, identificamos que el análisis no se planteó de manera correcta. Como ejemplo derivado de la problemática central, identificamos que una población con carencia alimentaria es propensa a sufrir de enfermedades crónicas, los casos de malnutrición y obesidad aumentan, la tasa de mortalidad en niños y adultos aumenta, etc.

Por último, se debe incluir la consecuencia resultante de todos los efectos generados por la problemática central. En congruencia con los descrito anteriormente, la consecuencia resultante sería *“Baja calidad de vida de la población vulnerable”*.

Considerando los aspectos evaluados en este apartado, el ejemplo de propuesta de mejora para el árbol problemas quedaría de la siguiente manera:

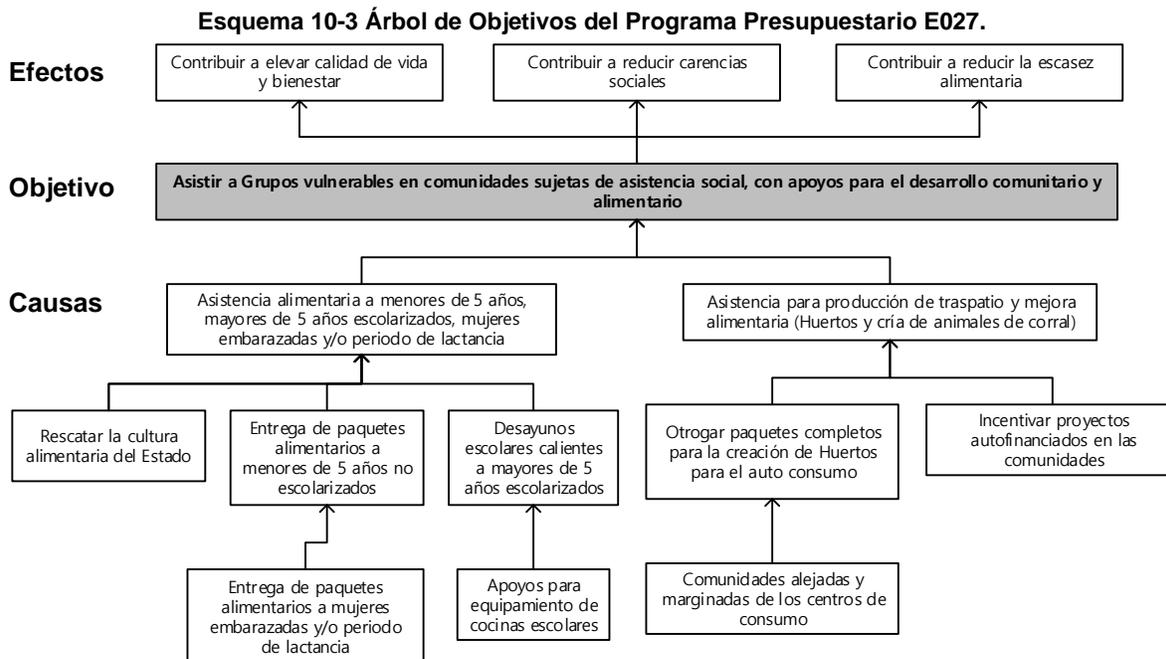
**Esquema 10-2 Ejemplo de propuesta de mejora para el Árbol del Problema del Programa Presupuestario E027.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Árbol de Problemas proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED.

### 10.2.2 Árbol de Objetivos

El Árbol de Objetivos es una herramienta empleada dentro de la Metodología de Marco Lógico para formular los objetivos y establecer las principales acciones del Programa. El Árbol de Objetivos presentado por el DIF-Tabasco para el Programa E027 es el siguiente:



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Árbol de Objetivos proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED.

El árbol de objetivos se integra revirtiendo las situaciones negativas identificadas en el árbol de problemas. Al no estar identificados algunos elementos de manera correcta, el árbol de objetivos en consecuencia, presentará carencias que dificultarán el establecimiento de la estrategia y los objetivos del Programa.

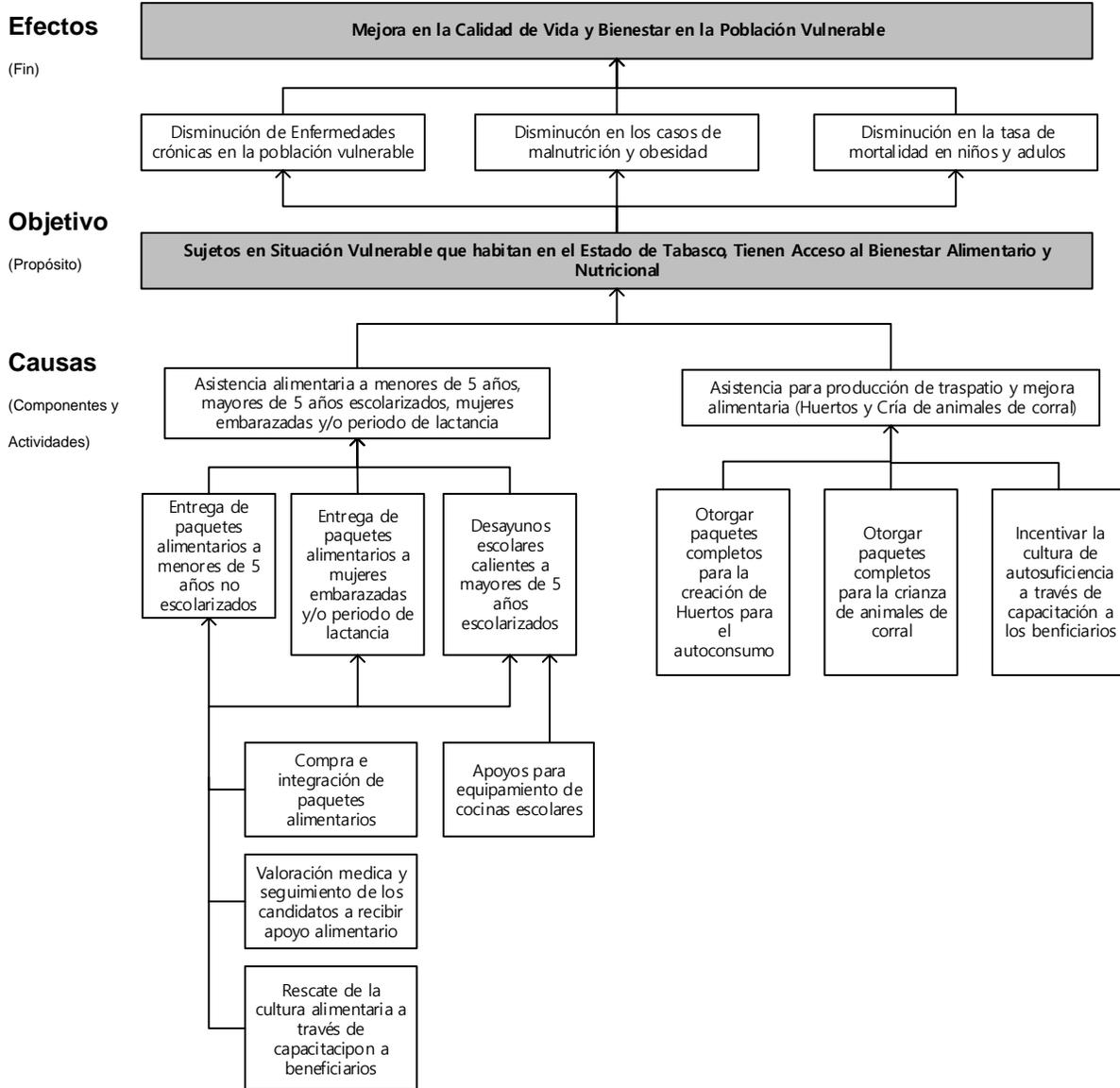
Recomendamos replantear los efectos del árbol del problema, para revertirlos en situaciones positivas adecuadas para el árbol de objetivos. Siguiendo el ejemplo mencionado en el árbol de problemas, los efectos generados por la solución de la problemática *“Sujetos en situación vulnerable que habitan en el Estado de Tabasco, tienen acceso al bienestar alimentario y nutricional”* serían, disminución de enfermedades crónicas en la población vulnerable, disminución en los casos de malnutrición y obesidad, la tasa de mortalidad en niños y adultos disminuye, etc.

Al igual que en el árbol de problemas, se debe incluir la consecuencia resultante de todos los efectos generados por la solución de la problemática central, la cual se transformará en el Fin del Programa. En congruencia con los descrito anteriormente, la resultante de la solución del problema sería *“Aumento en la calidad de vida y en el bienestar de la población vulnerable”*.

La entrega de paquetes alimentarios a mujeres embarazadas y/o periodo de lactancia, debe estar al mismo nivel que la entrega de paquetes en menores de 5 años y los mayores de 5 años escolarizados, al ser un objetivo que se desprende de la asistencia alimentaria a estos grupos. Una vez organizado, se recomienda establecer las actividades necesarias para el logro de los objetivos planteados en el nivel anterior.

Considerando los aspectos evaluados en este apartado, el ejemplo de propuesta de mejora para el árbol objetivos quedaría de la siguiente manera:

**Esquema 10-4 Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario E027.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Árbol de Objetivos proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED.

### 10.3 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL

**Tabla 10-2 Evaluación de la lógica vertical de la MIR Programa Presupuestario E027.**

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	NO	Se recomienda añadir actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada, los cuales son servicios que se ofrecen en el Programa.
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa?	SI	Los cuatros componentes contribuyen al logro del Propósito, ya que se consideran los esquemas de apoyo que la institución ofrece para el bienestar alimentario: Sociales, en especie, económicos, asistencia para el autoconsumo.
¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	SI	El Propósito es único y representa un cambio importante en la condición de vida de la población, satisfaciendo al derecho humano de la alimentación.
¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	SI	Combatir el hambre en la población vulnerable, contribuye al bien mayor de elevar la calidad de vida y el bienestar del sector vulnerable de la población.
¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	SI	El fin del Programa tiene vinculación con el objetivo del Plan Institucional. <i>“Contribuir a elevar el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de la población vulnerable, preferentemente de las zonas que presentan mayor grado de marginación para mejorar la seguridad alimentaria”.</i>
¿Los supuestos de sustentabilidad en el Fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	El supuesto del Fin está fuera del ámbito de control del programa evaluado.
¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	Los costos de los insumos empleados en el Programa están sujetos a variaciones externas del ámbito de control.
¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	El clima es un factor externo, el cual podría dificultar el acceso a las comunidades y en consecuencia, a la entrega de apoyos; Sin embargo, es un factor que no afecta a todas las zonas en donde se ubica la población vulnerable. Es posible que existan otros supuestos que puedan ser externos al ámbito de control del programa.
¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	El clima es un factor externo el cual podría dificultar el acceso a las comunidades y a la entrega de apoyos; Sin embargo es un factor que no afecta a todas las zonas en donde se ubica la población vulnerable. Es posible que existan otros supuestos que puedan ser externos al ámbito de control del programa.
¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (Mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	SI	El Componente 2 presenta duplicidad con la Actividad 2.1

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

## 10.4 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL

**Tabla 10-3 Evaluación de la lógica horizontal de la MIR Programa Presupuestario E027.**

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	SI	El indicador permite monitorear a nivel estatal, las carencias en la población, determinante para la mejora en la calidad de vida de la población vulnerable.
¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	SI	El Propósito permite cuantificar el avance de la población atendida durante el año con respecto al año anterior.
¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?	SI	Permiten el monitoreo de los esquemas de apoyo de la institución para el bienestar alimentario; sociales, en especie, económicos, asistencia para el autoconsumo.
¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?	SI	Permiten el monitoreo del logro de las actividades del programa.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	SI	Cuenta con una base sólida y confiable que opera con mecanismos que garantizan el manejo eficiente de la información.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	SI	Cuenta con una base sólida y confiable que opera con mecanismos que garantizan el manejo eficiente de la información. (Avances físicos y financieros del proyecto)
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	SI	Cuenta con una base sólida y confiable que opera con mecanismos que garantizan el manejo eficiente de la información. Cada componente cuenta con un medio de verificación adecuado.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	SI	Cuenta con una base sólida y confiable que opera con mecanismos que garantizan el manejo eficiente de la información. Cada componente cuenta con un medio de verificación adecuado; Sin embargo, requieren de un replanteamiento de los nombres identificadores para evitar duplicidad y garantizar un manejo eficiente de la información.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

## 10.5 PROPUESTA DE MEJORA A LA MIR

### 10.5.1 Identificación del problema central

El Programa Presupuestario presenta su árbol de problema, donde identifica como problema central “Población Vulnerable con carencia alimentaria en el estado de Tabasco “. Se propone como mejoras:

- Establecer la magnitud del problema, para dimensionar las implicaciones en su atención.
- Identificar un área de enfoque para así facilitar las tareas de monitoreo y evaluación durante el Ejercicio.
- Definir lo que significa e implica el problema central “*Población Vulnerable con carencia alimentaria en el estado de Tabasco*”, para establecer en el Propósito de la MIR un objetivo orientado al alcance de la suficiencia en la cobertura; objetivos que buscan solucionar distintos problemas, cuando la identificación del problema no es única o resulta ambigua, puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen, además de dificultar las tareas de monitoreo y evaluación.

### 10.5.2 Objetivos de la MIR

- Se recomienda replantear el objetivo de la Actividades 1.1; Si la unidad de medida del indicador es menores beneficiados, el objetivo deberá mantener congruencia con el indicador, por ejemplo, “*Menores beneficiados con desayunos escolares, por la entrega de paquetes alimentarios a centros educativos*”.
- “*Registro de solicitudes*” no es un objetivo que agregue valor o que genere un impacto respecto a la solución del problema, Para la Actividad 4.1, se recomienda replantearlo con base en el indicador, por ejemplo, “*Registro, atención y seguimiento a las solicitudes de apoyo social*”
- En el caso de Objetivo del Componente 2, se recomienda redactarlo como un bien o servicio otorgado, por ejemplo, “*Paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo entregados*”.
- Se recomienda, “*Aportaciones de recursos económicos a agrupaciones de comunidades marginadas que cuenten con fondos de ahorro entregados*”, como ejemplo para el Componente 3.

### 10.5.3 Construcción de supuestos

- Los supuestos para los niveles de Fin, Propósito, Componente 4, Actividad 1.2, 2.1 cumplen con la estructura para su planteamiento, considerando los riesgos y redactándolos en forma de la condición esperada.
- Replantear los supuestos de los niveles Componentes 1,2,3 Actividades 1,1, 1,3, 1.3, 1.5, 2.1 considerando los riesgos que impidan su ejecución. En los indicadores se replica el mismo supuesto, asumiendo que las condiciones climáticas impiden el acceso a las comunidades alejadas, ignorando algún otro factor externo pueda afectar los procesos involucrados. Es posible que existan otros supuestos que puedan ser factores externos al ámbito de control del programa y que asuman algún riesgo para el alcance de los objetivos y de las metas.

### 10.5.4 Calidad en la construcción de indicadores

- La construcción de la MIR es congruente y adecuada para el logro de los objetivos del programa, sus niveles están claramente diferenciados y contribuyen el alcance del nivel siguiente.
- Los indicadores cuentan con al menos 2 de los criterios para su elección, en su mayoría son Claros y Relevantes para su cálculo.
- Como seguimiento a la desagregación de los niveles componente y actividad es importante reforzar con indicadores que midan el impacto de los apoyos y la asistencia otorgada en la población.

### 10.5.5 Determinación de los medios de verificación

- La información empleada para el cálculo de los indicadores se valida con las solicitudes de apoyo, los informes mensuales, los avances físicos y financieros del proyecto y, las actas de entrega de apoyos proporcionadas por la institución; Sin embargo, a modo de dejar evidencia del seguimiento de la información empleada por cada renglón de la MIR, se recomienda ratificar su uso en las fichas técnicas para el Propósito. Componentes 2,3,4, y Actividades 1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.1 y 3.1.
- Se recomienda el uso de bases de datos internas, bajo un estricto control en la actualización y validación de la información, a manera de garantizar la confiabilidad de los datos para la toma de decisiones.

## 10.6 FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE LA MIR

**Tabla 10-4 Objetivos de la MIR del Programa Presupuestario E027.**

No.	Nivel	Indicador 2019	Objetivo
1	Fin	Indicador de pobreza multidimensional CONEVAL	Contribuir a elevar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables por reducción de las carencias sociales.
2	Propósito	Diferencia porcentual de personas atendidas	Grupos vulnerables en comunidades sujetas de asistencia social reciben asistencia y apoyos para el desarrollo comunitario y alimentario.
3	Componente 1	Cumplimiento de entrega	Paquetes nutricionales y asistencia alimentaria otorgada a población vulnerable.
4	Componente 2	Variación de cumplimiento	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.
5	Componente 3	Aportaciones de recursos económicos.	Aportaciones de recursos económicos a agrupaciones de comunidades marginadas que cuenten con fondos de ahorro.
6	Componente 4	Porcentaje de apoyos sociales otorgados.	Apoyos sociales a población rural y urbana del estado otorgados.
7	Actividad 1.1	Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo	Entrega de paquetes alimentarios en centros educativos para desayunos escolares.
8	Actividad 1.2	Eficacia de asistencia menores de 5 años	Entrega de paquetes alimentarios a menores de 5 años en Riesgo, no escolarizados.
9	Actividad 1.3	Eficacia de asistencia a mujeres	Entrega de paquetes alimentarios a Sujetos Vulnerables Mujeres Embarazadas y/o en periodo de lactancia.
10	Actividad 1.4	Cobertura de equipamiento	Apoyos para equipamientos de cocinas escolares
11	Actividad 1.5	Cumplimiento de acciones realizadas	Eventos para el "Rescate de la Cultura Alimentaria"
12	Actividad 2.1	Variación de cumplimiento	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.
13	Actividad 3.1	Aportaciones de recursos económicos.	Creación de fondos de ahorro como herramienta de cultura financiera.
14	Actividad 4.1	Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales	Registro de solicitudes de apoyos sociales

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

## 10.6.1 Indicador de Fin

**Tabla 10-5 Indicador de pobreza multidimensional CONEVAL.**

<b>Nombre</b>	Indicador de pobreza multidimensional CONEVAL
<b>Definición</b>	Este indicador es un promedio estatal de las carencias multidimensionales detectadas por el CONEVAL. Son consideradas las principales para determinar la calidad de vida y la línea de pobreza.
<b>Objetivo</b>	Contribuir a elevar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables por reducción de las carencias sociales.
<b>Supuesto</b>	Las personas beneficiadas logran elevar su calidad de vida.
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador obtenido según la extensa metodología del CONEVAL, Sumando las carencias ponderadas de la población objeto de estudio.
<b>Unidad de análisis</b>	Población beneficiada
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Bienal
<b>Línea Base y año del indicador</b>	3.6 Bienal
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 2.6, 2 = 100
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>100</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

La meta del indicador no está planteada de manera correcta, ya que no es congruente con respecto a su evolución, de acuerdo a la metodología del CONEVAL, el valor ideal del indicador debe ser lo más cercano a 0, que significaría el alcance del máximo nivel de bienestar, donde las familias cuentan con un ingreso económico suficiente, que permita satisfacer todas sus carencias. El valor máximo establecido por el CONEVAL para este indicador es 6, que significa, pobreza extrema.

## 10.6.2 Indicador de Propósito

**Tabla 10-6 Diferencia porcentual de personas atendidas.**

<b>Nombre</b>	Diferencia porcentual de personas atendidas
<b>Definición</b>	Variación de personas atendidas entre periodos mostrada en porcentaje.
<b>Objetivo</b>	Grupos vulnerables en comunidades sujetas de asistencia social reciben asistencia y apoyos para el desarrollo comunitario y alimentario.
<b>Supuesto</b>	Los costos de los insumos presentan una variación mínima
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Total de personas atendidas en el periodo} / \text{Número de personas atendidas en el periodo anterior} * 100) - 100$
<b>Unidad de análisis</b>	Población
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Anual
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2017)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 100
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>100</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

El Algoritmo y la meta del indicador no están planteados de manera correcta, la fórmula para la tasa de variación es  $[(\text{Total de personas atendidas en el periodo} / \text{Número de personas atendidas en el periodo anterior}) - 1] \times 100$ . Se recomienda replantear la meta conforme a la variación de atención esperada.

### 10.6.3 Indicador de Componente 1

**Tabla 10-7 Cumplimiento de entrega.**

<b>Nombre</b>	Cumplimiento de entrega
<b>Definición</b>	Muestra el cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo
<b>Objetivo</b>	Paquetes nutricionales y asistencia alimentaria otorgada a población vulnerable
<b>Supuesto</b>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado.
<b>Método de Cálculo</b>	Total de apoyos y asistencia alimentaria entregada / Total de apoyos y asistencia alimentaria programada a entregar * 100
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2017)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 27, 2 = 54, 3 = 73, 4 = 100
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>100</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

La meta del indicador es congruente con respecto a su objetivo, la entrega de los apoyos programados, significa no haber dejado a beneficiarios seleccionados en espera de apoyo. Es un indicador que muestra el buen estado de la operatividad y la estrategia de cobertura en la entrega de paquetes nutricionales y asistencia alimentaria.

### 10.6.4 Indicador de Componente 2

**Tabla 10-8 Variación de cumplimiento.**

<b>Nombre</b>	Variación de cumplimiento
<b>Definición</b>	Muestra el cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo
<b>Objetivo</b>	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.
<b>Supuesto</b>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado.
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de apoyos otorgados / Total de apoyos programados a entregar) * 100
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	(100%) 2018
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 0, 2 = 60, 3 = 100, 4 = 0
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>103.88</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

El indicador presenta duplicidad con la Actividad 2.1. Si en este nivel se desea medir la variación de cumplimiento en el otorgamiento de paquetes de asistencia alimentaria con respecto al periodo anterior, se recomienda replantear las metas, objetivo y el método de cálculo empleando la fórmula de tasa de variación  $[(Total\ de\ apoyos\ otorgados\ en\ el\ periodo / Total\ de\ apoyos\ otorgados\ en\ el\ periodo\ anterior) - 1] \times 100$ .

### 10.6.5 Indicador de Componente 3

**Tabla 10-9 Aportaciones de recursos económicos.**

<b>Nombre</b>	Aportaciones de recursos económicos
<b>Definición</b>	Apoyos económicos a comunidades marginadas con fondo de ahorro
<b>Objetivo</b>	Aportaciones de recursos económicos a agrupaciones de comunidades marginadas que cuenten con fondos de ahorro.
<b>Supuesto</b>	Las condiciones climatológicas permiten el acceso a las comunidades del Estado.
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de grupos que se integraron en el periodo/Total de grupos programados durante el ejercicio) *100
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100 (2017)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	100

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

La meta del indicador es congruente con respecto a su objetivo, la entrega de los apoyos programados, significa no haber dejado a beneficiarios seleccionados en espera de apoyo. Es un indicador que muestra el buen estado de la operatividad y de la estrategia de cobertura en la entrega de apoyos económicos a comunidades marginadas.

### 10.6.6 Indicador de Componente 4

**Tabla 10-10 Porcentaje de apoyos sociales otorgados.**

<b>Nombre</b>	Porcentaje de apoyos sociales otorgados.
<b>Definición</b>	Muestra al cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo.
<b>Objetivo</b>	Apoyos sociales a población rural y urbana del estado otorgados.
<b>Supuesto</b>	Las personas de localidades del medio rural y urbano utilizan los apoyos sociales para potenciar sus actividades de desarrollo comunitario.
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de apoyos sociales entregados en el período/Total de apoyos sociales programados en el ejercicio) *100
<b>Unidad de análisis</b>	Apoyos sociales
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Anual
<b>Línea Base y año del indicador</b>	0 (2019)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 100
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	119

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

La meta del indicador es congruente con respecto a su objetivo, la entrega de los apoyos programados, significa no haber dejado a beneficiarios seleccionados en espera de apoyo. En este caso se entregaron más apoyos de los programados. El indicador muestra el buen estado de la operatividad del programa; No obstante, es una meta laxa. Se recomienda revisar la estrategia de cobertura en la entrega de apoyos sociales a la población rural y urbana del Estado.

### 10.6.7 Indicador de Actividad 1.1

**Tabla 10-11 Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo.**

<b>Nombre</b>	Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo
<b>Definición</b>	Muestra el porcentaje de cobertura de la asistencia programada y la otorgada.
<b>Objetivo</b>	Entrega de paquetes alimentarios en centros educativos para desayunos escolares.
<b>Supuesto</b>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
<b>Método de Cálculo</b>	Total de menores escolarizados asistidos / Total de menores (escolarizados programados a asistir en el periodo) * 100
<b>Unidad de análisis</b>	Beneficiarios
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2018)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>100</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

La meta del indicador es congruente con respecto a su objetivo, la entrega de los apoyos programados, significa no haber dejado a beneficiarios seleccionados en espera de apoyo. Es un indicador que muestra el buen estado de la operatividad y de la estrategia de cobertura en la asistencia a menores escolarizados.

### 10.6.8 Indicador de Actividad 1.2

**Tabla 10-12 Eficacia de asistencia menores de 5 años.**

<b>Nombre</b>	Eficacia de asistencia menores de 5 años
<b>Definición</b>	Diferencia porcentual de cobertura, asistencia programada frente lo entregado
<b>Objetivo</b>	Entrega de paquetes alimentarios a menores de 5 años en Riesgo, no escolarizados.
<b>Supuesto</b>	Los paquetes alimentarios son usados de manera adecuada.
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de menores asistidos / Total de menores programados en el período) * 100
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2017)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 0, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 0
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>94.42</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

No se alcanzó la meta establecida para este indicador, la estrategia de cobertura en la asistencia a menores de 5 años requiere de revisión y retroalimentación, con el objetivo de identificar las causas que no permitieron el logro de la meta.

### 10.6.9 Indicador de Actividad 1.3

**Tabla 10-13 Eficacia de asistencia a mujeres.**

<b>Nombre</b>	Eficacia de asistencia a mujeres
<b>Definición</b>	Muestra el porcentaje de cobertura de la asistencia programada y la otorgada.
<b>Objetivo</b>	Entrega de paquetes alimentarios a Sujetos Vulnerables Mujeres Embarazadas y/o en período de lactancia.
<b>Supuesto</b>	Los paquetes alimentarios son usados de manera adecuada.
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Total de mujeres asistidas} / \text{Total de mujeres programadas a asistir en el período}) * 100$
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100 (2018)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 0, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 0
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>95.62</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

No se alcanzó la meta establecida para este indicador, la estrategia de cobertura en la asistencia a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia requiere de revisión y retroalimentación, con el objetivo de identificar las causas que no permitieron el logro de la meta.

### 10.6.10 Indicador de Actividad 1.4

**Tabla 10-14 Cobertura de equipamiento.**

<b>Nombre</b>	Cobertura de equipamiento
<b>Definición</b>	Muestra el porcentaje de cumplimiento de cocinas escolares
<b>Objetivo</b>	Apoyos para equipamientos de cocinas escolares
<b>Supuesto</b>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Total de apoyos de equipamiento entregados} / \text{Total de apoyos programados por entregar}) * 100$
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2018)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 0, 2 = 100, 3 = 0, 4 = 0
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	96.62

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

No se alcanzó la meta establecida para este indicador, la estrategia de cobertura en el equipamiento de cocinas escolares, requiere de revisión y retroalimentación, con el objetivo de identificar las causas que no permitieron el logro de la meta.

### 10.6.11 Indicador de Actividad 1.5

**Tabla 10-15 Cumplimiento de acciones realizadas.**

<b>Nombre</b>	Cumplimiento de acciones realizadas
<b>Definición</b>	Muestra el cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo
<b>Objetivo</b>	Eventos para el "Rescate de la Cultura Alimentaria"
<b>Supuesto</b>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de eventos para el rescate de la cultura alimentaria realizados / Total de eventos para el rescate de la cultura alimentaria programados) * 100
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2018)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 0, 2 = 100, 3 = 0, 4 = 0
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>100</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

La meta del indicador es congruente con respecto a su objetivo. Es un indicador que muestra el buen estado de la operatividad y de la estrategia de implementación de los eventos de "Rescate de la Cultura Alimentaria" y no quedaron beneficiarios seleccionados, en espera de recibir orientación y capacitación.

### 10.6.12 Indicador de Actividad 2.1

**Tabla 10-16 Variación de cumplimiento.**

<b>Nombre</b>	Variación de cumplimiento
<b>Definición</b>	Muestra el cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo
<b>Objetivo</b>	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.
<b>Supuesto</b>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado.
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de apoyos otorgados / Total de apoyos programados a entregar) * 100
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2018)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 0, 2 = 60, 3 = 100, 4 = 0
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>103.88</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

El indicador presenta duplicidad con el Componente 2. La meta del indicador es congruente con respecto a su objetivo y su método de cálculo, no así con el nombre del indicador. Esta actividad no calcula la variación de cumplimiento, mide la cobertura de apoyos otorgados. Se recomienda replantear el nombre de indicador, por ejemplo, "*Total de familias asistidas con paquetes para el autoconsumo*".

### 10.6.13 Indicador de Actividad 3.1

**Tabla 10-17 Aportaciones de recursos económicos.**

<b>Nombre</b>	Aportaciones de recursos económicos
<b>Definición</b>	Apoyos económicos a comunidades marginadas con fondo de ahorro.
<b>Objetivo</b>	Creación de fondos de ahorro como herramienta de cultura financiera.
<b>Supuesto</b>	Los grupos de las comunidades reciben el apoyo para emprender un micronegocio.
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de grupos que recibieron el apoyo en el periodo/Total de grupos programados durante el ejercicio) *100
<b>Unidad de análisis</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2017)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>100</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

La meta del indicador es congruente con respecto a su objetivo, la entrega de los apoyos programados, significa no haber dejado a beneficiarios seleccionados en espera de apoyo. Es un indicador que muestra el buen estado de la operatividad y de la estrategia de cobertura en la entrega de apoyos económicos a comunidades marginadas

### 10.6.14 Indicador de Actividad 4.1

**Tabla 10-18 Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales.**

<b>Nombre</b>	Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales
<b>Definición</b>	Muestra el cumplimiento de atención de las solicitudes realizadas para acceder a apoyos sociales.
<b>Objetivo</b>	Registro de solicitudes de apoyos sociales
<b>Supuesto</b>	Las personas de localidades del medio rural y urbano acuden por los apoyos sociales.
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de solicitudes de apoyos sociales atendidas en el período/Total de solicitudes de apoyos sociales recibidas en el ejercicio) *100
<b>Unidad de análisis</b>	Solicitudes de apoyos sociales
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Anual
<b>Línea Base y año del indicador</b>	100% (2017)
<b>Periodos / Metas del Indicador</b>	1 = 100
<b>Valor del indicador al cierre del año</b>	<b>119</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

Con el entendido de que se brindó atención y seguimiento a más personas que las registradas para recibir apoyo. La meta del indicador no es congruente con respecto al objetivo y su método de cálculo, el indicador mide la eficiencia en la atención a las solicitudes de apoyo atendidas con respecto a las registradas. Para efectos de la medición, control y monitoreo de esta actividad "Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales", no es congruente dar seguimiento a solicitudes de apoyo, sin haber sido ingresadas o registradas previamente.

## 11. CONCLUSIONES

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco, demuestra sus esfuerzos en el desarrollo de instrumentos que permiten la identificación de avances hacia un enfoque a resultados en materia de atención a la problemática alimentaria del Estado; Sin embargo, requiere de mejoras en las primeras etapas del proceso (Identificación del Problema), que pueden ser identificadas a través de la revisión del análisis de la Metodología del Marco Lógico planteado para este Programa, el cual, permita romper con la inercia de administraciones pasadas, que genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas, que no perseguían el alcance de un objetivo superior.

La principal fortaleza del Programa radica en la sólida vinculación con las metas y objetivos nacionales, marcando las pautas para la operatividad del Programa; Sin embargo, el no contar con una estructura integral como la de Reglas de Operación a Nivel Estatal, dificulta establecer una estrategia clara de cobertura del Programa, impidiendo que las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación, arrojen los suficientes elementos para la toma de decisiones y la definición de metas a mediano y largo plazo.

A pesar de las deficiencias encontradas en el análisis del planteamiento del problema (árbol del problema), se cuenta con una base sólida, la cual, a través de un replanteamiento a conciencia, permitirá la corrección de las deficiencias y aportará elementos para la construcción de indicadores consistentes. Los elementos negativos identificados el análisis de la lógica vertical y horizontal, se rectificarían con el replanteamiento antes mencionado.

En términos generales, la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión en algunos de objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios, los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.

Para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se presentó información suficiente, la cual permite una lectura del esquema de presupuesto; Sin embargo, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente, identificamos que ha mantenido una tendencia incremental facilitando la atención a una demanda creciente de los servicios de apoyo alimentario. En materia de rendición de cuentas, se apaga a la normatividad vigente y somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos otorgados.

Con base en lo descrito, la calidad de las MIR propuesta para El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional es intermedia. Por lo consiguiente, se requiere de la implementación de las siguientes mejoras en su diseño:

1. Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar el problema central planteado en el Programa, a fin de asegurar que cuenten con una necesidad clara a satisfacer, con una definición de una población objetivo y su magnitud.
2. Conforme al punto anterior, realizar el análisis de involucrados y las correcciones a los árboles de problemas y objetivos, para poder llevar a cabo la selección de los indicadores en los diferentes niveles de la MIR.
3. Replantear el Componente 2 y la Actividad 2.1 con el fin de evitar duplicidad, replanteando los objetivos, metas, algoritmos conforme a las características de cada nivel.
4. Replantear las metas de las Actividades y Componentes, con el fin alcanzar una congruencia con el objetivo y su método de cálculo.
5. Ratificar el uso de los medios de verificación en las fichas técnicas para el Propósito. Componentes 2,3,4, y Actividades 1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.1 y 3.1. a modo de dejar evidencia del seguimiento de la información empleada por cada renglón de la MIR.
6. Se recomienda replantear los objetivos de la as Actividad 1.1 y 4.1 con base en el indicador y su algoritmo.
7. Generar un nombre identificador para los medios de verificación de los Componentes 1, 2 y las Actividades 1.1, 1.2 1.3, 1.4, 1.5. con el objetivo de evitar duplicidades y garantizar el manejo eficiente de la información.
8. Como seguimiento a la desagregación de los niveles de Componentes y Actividades, es importante reforzar con indicadores que midan el impacto de los apoyos y la asistencia otorgada en la población.
9. En el renglón de las actividades, se recomienda añadir indicadores relacionado con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada, los cuales son servicios que se ofrecen en el Programa.
10. Implementar un mecanismo de control en la actualización, cambios y validación de datos, que garantice la confiabilidad de la información en los medios de verificación.

## 11.1 FORTALEZAS, OPORTUNIDADES. DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

**Tabla 11-1 Análisis FODA de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.**

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y/u Oportunidad</b>		
La insuficiencia alimentaria en la población vulnerable ha sido una prioridad gubernamental y su atención ha demostrado impacto en la mejora de calidad de vida de la población.	3	Mantener en las prioridades gubernamentales en la atención a la insuficiencia alimentaria y sus causas, así como las herramientas para su atención que han probado ser efectivas.
Es un Programa que ha trascendido a través de las distintas administraciones de gobierno.	Todas	Establecer en los documentos de diseño y planeación del Programa una visión de mediano plazo, que permita diversificar los impactos hacia los determinantes del problema que el Programa pretende atender.
Los apoyos económicos y en especie para el fomento del autoconsumo en comunidades marginadas han demostrado su efectividad.	Todas	Mantener el tipo de apoyos y establecer mecanismos adecuados para la mejora en su entrega.
La problemática está definida y da las bases para la estrategia de operación.	1	Incluir a la población objetivo dentro del planteamiento del problema central.
Es el único Programa a nivel estatal que atiende esta problemática.	Todas	Aterrizar los objetivos y establecer un documento rector del Programa, con el fin de garantizar la estrategia de cobertura
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Se emplearon de manera supletoria RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Todas	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal.
El análisis para la identificación del problema presenta algunas deficiencias.	1	Replantear el Programa con base en la MML para la formulación de proyectos.
El Programa no detalla la infraestructura operativa con la que cuenta.	Todas	Anexar en las Reglas de Operación estatales, la infraestructura operativa que se cuenta para la ejecución del Programa.
La población Objetivo está definida con base en las RO federales de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	2	Integrar los grupos objetivos dentro de las Reglas de Operaciones Estales.
No cuenta con un diagnostico formal específico para la operación de todo Programa.	2	Desarrollar un diagnostico formal conforme a la situación del Estado.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los datos obtenidos del cuestionario de evaluación.

**Tabla 11-2 Análisis FODA de la Contribución a las Metas y Objetivos Nacionales.**

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y/u Oportunidad</b>		
Existen conceptos comunes entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	4	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos comunes entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.	4 y 5	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos comunes entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Sectorial.	4	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
El Programa contribuye al alcance de los a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	6	Identificar programas similares a nivel internacional e integrar los métodos destacados dentro del Programa.
El Programa contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.	6	Identificar programas similares a nivel internacional e integrar los métodos destacados dentro del Programa.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Se emplearon de manera supletoria RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Todas	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal que fundamenten su alineación estratégica con los distintos niveles de gobierno.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los datos obtenidos del cuestionario de evaluación.

**Tabla 11-3 Análisis FODA de Población Potencial y Objetivo.**

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y/u Oportunidad</b>		
Se han integrado padrones completos sobre la población potencial y población objetivo.	7	Desarrollar mecanismos de monitoreo de indicadores, a fin de localizar las zonas donde existe mayor dispersión poblacional.
Existe una amplia experiencia por parte de DIF-Tabasco en el manejo de programas de asistencia social.	Todas	Fortalecer el seguimiento de las acciones del Programa.
Los gestores o enlaces de la DDIC facilitan el contacto de la población que demanda apoyos con la institución.	8	Capacitación constante al personal, para otorgarle mejores herramientas de atención.
Los Establecimientos de Salud facilitan la pronta identificación de población potencial.	8	Establecer mecanismos que fortalezcan la colaboración con la Secretaría de Salud.
La colaboración con las escuelas en zonas de alta y muy alta marginación facilita la pronta identificación de población potencial.	8	Incentivar la creación de mecanismos que fortalezcan la colaboración con la Secretaría de Educación.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Emplea diferentes definiciones de población objetivo que dificultan contar una estrategia de cobertura general del Programa.	10	Integrar los esquemas de atención en un solo sistema de cobertura.
Utiliza diversos sistemas de atención conforme las poblaciones objetivo identificadas.	8	Establecer un solo sistema de cobertura general que abarque a la población objetivo y se especifique en los documentos normativos.
La dispersión de localidades y comunidades impone retos de cobertura.	Todas	Implementar mejoras en la logística para no comprometer la cobertura del Programa.
La no inclusión de hogares potenciales tiene implicaciones que van más allá del padrón.	Todas	Promover una reflexión basada en procesos justos para evitar la exclusión involuntaria.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los datos obtenidos del cuestionario de evaluación.

**Tabla 11-4 Análisis FODA del Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención.**

<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y/u Oportunidad</b>		
Cuenta con un padrón completo que se actualiza constantemente.	13	Mantener la integralidad y funcionalidad del padrón.
La información sobre los hogares más vulnerables tiene gran potencial para la toma de decisiones en materia de Política Social.	Todas	Identificar oportunidades de colaboración para mejorar la logística en zonas dispersas.
Los mecanismos de atención y entrega de apoyos están definidos para cada grupo de atención.	14	Mejorar los procedimientos para manejo y entrega eficiente.
La colaboración con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación facilita la entrega de apoyos y el seguimiento de la población atendida.	14	Fortalecer la colaboración entre dependencias para la implementación de estrategias multipropósito.
Los segmentos de la población atendida están definidos y facilitan la creación de una estrategia de compra de insumos.	Todas	Establecer estrategias de compras consolidadas de insumos.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
La coexistencia de cuatro esquemas poblacionales, dificulta el monitoreo y seguimiento de los beneficiarios.	Todas	Desarrollar estrategias que fusionen los esquemas en un padrón único de beneficiarios.
Al tener diversos conjuntos de población adscrita, la integración del Programa puede generar confusión operativa.	Todas	Mantener la autonomía operativa, logística y presupuestal del Programa.
La población vulnerable tiene acceso limitado a medios (internet, teléfono) que le faciliten presentar solicitudes de apoyo social.	Todas	Mejorar el acceso mediante la secretaria de Salud, Secretaría de Educación y los gestores comunitarios de la DDIC.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los datos obtenidos del cuestionario de evaluación.

**Tabla 11-5 Análisis FODA de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y/u Oportunidad</b>		
Se identifican claramente componentes y principios causales de los problemas.	Todas	Identificar áreas de oportunidad para la mejora de su diseño y seguimiento.
El Programa contribuye para el logro de un Fin Mayor.	19	Fortalecer la contribución del Programa para el alcance de un Fin mayor.
Los Componentes monitorean los bienes y servicios que ofrecidos por el Programa.	17	Mantener los bienes y servicios, estableciendo mecanismos de mejora continua.
Los indicadores seleccionados miden la eficiencia operativa del Programa.	Todas	Recopilar la mayor cantidad de datos posibles para la mejora de la operación del Programa.
El Propósito está alineado con la problemática central	18	Identificar a la población objetivo y añadirla en la problemática central para mantener la dirección del Programa.
Los objetivos de los niveles de la MIR son Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados	21	Revisión periódica de los objetivos para mantener estas características.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Los indicadores miden la eficiencia en la entrega de apoyos pero no en el impacto en la población.	Todas	Establecer indicadores que permitan un seguimiento del impacto generado por la entrega de los apoyos.
No todos los servicios que ofrece el Programa cuentan con un indicador.	Todas	Se recomienda añadir Actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada.
Existe duplicidad entre el Componente 2 y la Actividad 2.1.	16	Definir el objetivo, definición, algoritmo y metas para cada nivel.
Los objetivos de los Componentes 2 y 3 no están redactados como bienes o servicios otorgados.	17	Cambiar la redacción como bienes o servicios entregados.
Las Fichas Técnicas no corroboran la evidencia del seguimiento de la información establecida en la MIR.	22	Verificar e integrar esta información en la Ficha Técnica.
Los nombres de los Medios de Verificación son ambiguos y se repiten en diversas ocasiones.	24	Para facilitar el manejo y evitar confusiones se recomienda especificar cada medio de verificación.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los datos obtenidos del cuestionario de evaluación.

**Tabla 11-6 Análisis FODA del Presupuesto y Rendición de Cuentas.**

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y/u Oportunidad</b>		
El presupuesto establecido para el Programa ha mantenido una tendencia incremental para dar mayor cobertura a la población más afectada por la inseguridad alimentaria.	Todas	Se sugiere continuar en los ejercicios fiscales posteriores, con la difusión de los montos presupuestarios para el Programa, lo cual contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.
Se cuenta con información suficiente sobre los montos que se establecen para los diferentes capítulos de gasto.	28	Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio (Gastos Totales/población atendida).
Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la norma aplicable.	27	Facilitar el acceso a la información a todos los interesados.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
La cobertura se ve principalmente supeditada por la restricción presupuestal.	Todas	Se recomienda analizar a conciencia los criterios de exclusión buscando que estos no violenten la integridad del Programa.
Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño son públicos pero no están actualizados.	28	Añadir los mecanismos de rendición de cuentas a las Reglas de Operación Estatales.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los datos obtenidos del cuestionario de evaluación.

**Tabla 11-7 Análisis FODA de las Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales**

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y/u Oportunidad</b>		
A nivel nacional existen programas que fortalecen las acciones realizadas por el Programa	3	Identificar las fortalezas del Programa federal e implementarlas dentro del Programa.
Existe potencial para implementar acciones de corresponsabilidad en salud.	Todas	Establecer proyectos integrales que generen un mayor impacto.
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Cambios en los esquemas operativos, comprometerían su operación y limitarían los impactos.	Todas	Fortalecer las capacidades de los esquemas en tanto éste mantenga la cobertura de las poblaciones con mayor carencia económica y alimentaria.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los datos obtenidos del cuestionario de evaluación.



## 12. BIBLIOGRAFÍA

### Proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED.

- Marco Jurídico Normativo.
- Términos de Referencia para Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco).
- Reglas de Operación del “Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia)” para el Ejercicio Fiscal 2019
- Reglas de Operación del Programa Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades del Estado de Tabasco, operado por la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, 2019
- Reglas de Operación del Programa “Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados” para el Ejercicio Fiscal 2019
- Reglas de Operación del Programa “Desayunos Escolares de Modalidad Caliente” para el Ejercicio Fiscal 2019
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014
- Plan Institucional 2019-2014
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019.
- Presupuesto histórico de Egresos 2014-2019
- Cédulas Programáticas
- Oficios y Acuerdos.
- Matriz de indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional 2019.
- Documentación soporte de la Metodología de Marco Lógico
- Respaldo de contabilidad 2019.
- Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional 2019.



## 13. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

**Tabla 13-1 Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora.**

<b>Instancia Evaluadora</b>	CAPACITACION Y TECNICAS DE ADMINISTRACION S.C.
<b>Coordinador de la Evaluación:</b>	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García
<b>Principales Colaboradores:</b>	Dr. José Ángel Juárez González. Dra. Sandra Juárez Solís. Lic. Emma Márquez Magaña.
<b>Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Yoly Cecilia López Carrera
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Adjudicación Directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$150,000.00 MXN (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/MN)
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Recursos Federales, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Contrato de Prestación de Servicios CPP13-132/20.



## **14. ANEXOS**

### **14.1 METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO**

*Información Inexistente*

### **14.2 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS BENEFICIARIOS**

*Información Inexistente*

### 14.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA

Tabla 14-1 MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos																														
Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables por reducción de las carencias sociales.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Indicador de pobreza multidimensional CONEVAL</p> <p><b>Definición:</b> Este indicador es un promedio estatal de las carencias multidimensionales detectadas por el CONEVAL. Son consideradas las principales para determinar la calidad de vida y la línea de pobreza.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Calculo:</b> Indicador obtenido según la extensa metodología del CONEVAL, Sumando las carencias ponderadas de la población objeto de estudio.</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 3.6 Bienal</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2015</p> <p><b>Periodicidad:</b> Bienal</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 2.6, 2 = 100</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2.6000</td> <td>1.8200</td> <td>3.9000</td> <td>1.8200</td> <td>3.9000</td> <td>3.9000</td> <td>3.9000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100.0000</td> <td>70.0000</td> <td>150.0000</td> <td>70.0000</td> <td>150.0000</td> <td>150.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	2.6000	1.8200	3.9000	1.8200	3.9000	3.9000	3.9000	2	100.0000	70.0000	150.0000	70.0000	150.0000	150.0000	150.0000	<p><b>Nombre:</b> Informe de pobreza en México (el país, los estados y sus municipios).</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Planeación y Finanzas</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Población beneficiada</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Bienal</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Hasta la publicación de los resultados nacionales</p>	Las personas beneficiadas logran elevar su calidad de vida.
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																											
1	2.6000	1.8200	3.9000	1.8200	3.9000	3.9000	3.9000																											
2	100.0000	70.0000	150.0000	70.0000	150.0000	150.0000	150.0000																											
Propósito	Grupos vulnerables en comunidades sujetas de asistencia social reciben asistencia y apoyos para el desarrollo comunitario y alimentario.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Diferencia porcentual de personas atendidas</p> <p><b>Definición:</b> Variación de personas atendidas entre periodos mostrada en porcentaje.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Calculo:</b> (Total de personas atendidas en el periodo / Número de personas atendidas en el periodo anterior *100) – 100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100% (2017)</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100.0000</td> <td>70.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>70.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	100.0000	70.0000	150.0000	55.0000	70.0000	55.0000	150.0000	<p><b>Nombre:</b> Evaluación de avances físicos financieros de los proyectos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Planeación y Finanzas</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Publica</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Población</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 2 semana de concluido el período</p>	Los costos de los insumos presentan una variación mínima								
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																											
1	100.0000	70.0000	150.0000	55.0000	70.0000	55.0000	150.0000																											

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos																																														
Componente 1	Paquetes nutricionales y asistencia alimentaria otorgada a población vulnerable.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Cumplimiento de entrega</p> <p><b>Definición:</b> Muestra al cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Eficacia</p> <p><b>Método de Calculo:</b> Total de apoyos y asistencia alimentaria entregada / Total de apoyos y asistencia alimentaria programada a entregar * 100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 27, 2 = 54, 3 = 73, 4 = 100</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>27.0000</td> <td>17.5500</td> <td>40.5000</td> <td>14.8500</td> <td>17.5500</td> <td>14.8500</td> <td>40.5000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>54.0000</td> <td>34.1000</td> <td>81.0000</td> <td>29.7000</td> <td>35.1000</td> <td>29.7000</td> <td>81.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>73.0000</td> <td>47.4500</td> <td>109.5000</td> <td>40.1500</td> <td>47.4500</td> <td>40.1500</td> <td>109.5000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	27.0000	17.5500	40.5000	14.8500	17.5500	14.8500	40.5000	2	54.0000	34.1000	81.0000	29.7000	35.1000	29.7000	81.0000	3	73.0000	47.4500	109.5000	40.1500	47.4500	40.1500	109.5000	4	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	<p><b>Nombre:</b> Reporte de avances físicos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana después de concluido el ejercicio</p>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado.
		Periodo			Meta	Verde		Amarillo		Rojo																																								
Desde	Hasta		Desde	Hasta		Por debajo	Por encima																																											
1	27.0000	17.5500	40.5000	14.8500	17.5500	14.8500	40.5000																																											
2	54.0000	34.1000	81.0000	29.7000	35.1000	29.7000	81.0000																																											
3	73.0000	47.4500	109.5000	40.1500	47.4500	40.1500	109.5000																																											
4	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
Componente 2	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Variación de cumplimiento</p> <p><b>Definición:</b> Muestra el cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Productos</p> <p><b>Método de Calculo:</b> (Total de apoyos otorgados / Total de apoyos programados a entregar) * 100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 60, 3 = 100, 4 = 0</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>60.0000</td> <td>54.0000</td> <td>66.0000</td> <td>51.0000</td> <td>54.0000</td> <td>51.0000</td> <td>66.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100.0000</td> <td>90.0000</td> <td>110.0000</td> <td>85.0000</td> <td>90.0000</td> <td>85.0000</td> <td>110.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2	60.0000	54.0000	66.0000	51.0000	54.0000	51.0000	66.0000	3	100.0000	90.0000	110.0000	85.0000	90.0000	85.0000	110.0000	4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	<p><b>Nombre:</b> Reporte de actividades</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana después de concluido el período</p>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
2	60.0000	54.0000	66.0000	51.0000	54.0000	51.0000	66.0000																																											
3	100.0000	90.0000	110.0000	85.0000	90.0000	85.0000	110.0000																																											
4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos																																														
Componente 3	Aportaciones de recursos económicos a agrupaciones de comunidades marginadas que cuenten con fondos de ahorro.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Aportaciones de recursos económicos.</p> <p><b>Definición:</b> Apoyos económicos a comunidades marginadas con fondo de ahorro</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Calculo:</b> (Total de grupos que se integraron en el periodo/Total de grupos programados durante el ejercicio) *100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100</p> <p><b>Años Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100.0000</td> <td>85.0000</td> <td>110.0000</td> <td>75.0000</td> <td>85.0000</td> <td>75.0000</td> <td>110.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3	100.0000	85.0000	110.0000	75.0000	85.0000	75.0000	110.0000	4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	<p><b>Nombre:</b> Aportaciones de recursos económicos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Comunidad</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana después de concluido el período</p>	Las condiciones climatológicas permiten el acceso a las comunidades del Estado.
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
2	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
3	100.0000	85.0000	110.0000	75.0000	85.0000	75.0000	110.0000																																											
4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
Componente 4	Apoyos sociales a población rural y urbana del estado otorgados.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de apoyos sociales otorgados.</p> <p><b>Definición:</b> Muestra al cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Productos</p> <p><b>Método de Calculo:</b> (Total de apoyos sociales entregados en el período/Total de apoyos sociales programados en el ejercicio) *100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0 (2019)</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2019</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100.0000</td> <td>85.0000</td> <td>120.0000</td> <td>75.0000</td> <td>85.0000</td> <td>75.0000</td> <td>120.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	100.0000	85.0000	120.0000	75.0000	85.0000	75.0000	120.0000	<p><b>Nombre:</b> Actas de entrega recepción</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Apoyos sociales</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Diez días posteriores al término del período</p>	Las personas de localidades del medio rural y urbano utilizan los apoyos sociales para potenciar sus actividades de desarrollo comunitario.																								
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	100.0000	85.0000	120.0000	75.0000	85.0000	75.0000	120.0000																																											

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos																																														
Actividad 1.1	Entrega de paquetes alimentarios en centros educativos para desayunos escolares.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo</p> <p><b>Definición:</b> Muestra el porcentaje de cobertura de la asistencia programada y la otorgada.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Calculo:</b> Total de menores escolarizados asistidos / Total de menores (escolarizados programados a asistir en el periodo) * 100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	3	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	4	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	<p><b>Nombre:</b> Reporte de actividades</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Beneficiarios</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana después de concluido el ejercicio</p>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
3	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
4	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
Actividad 1.2	Entrega de paquetes alimentarios a menores de 5 años en Riesgo, no escolarizados.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Eficacia de asistencia menores de 5 años</p> <p><b>Definición:</b> Diferencia porcentual de cobertura, asistencia programada frente lo entregado</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Calculo:</b> (Total de menores asistidos / Total de menores programados en el periodo) * 100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 0</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	3	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	<p><b>Nombre:</b> Reporte de avances físicos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana al término del periodo</p>	Los paquetes alimentarios son usados de manera adecuada.
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
3	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos																																														
Actividad 1.3	Entrega de paquetes alimentarios a Sujetos Vulnerables Mujeres Embarazadas y/o en período de lactancia.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Eficacia de asistencia a mujeres</p> <p><b>Definición:</b> Muestra el porcentaje de cobertura de la asistencia programada y la otorgada.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Calculo:</b> (Total de mujeres asistidas / Total de mujeres programadas a asistir en el período) * 100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100</p> <p><b>Año de Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 0</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	3	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	<p><b>Nombre:</b> Reporte de actividades</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana al término del período</p>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
3	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
Actividad 1.4	Apoyos para equipamientos de cocinas escolares	<p><b>Nombre del indicador:</b> Cobertura de equipamiento</p> <p><b>Definición:</b> Muestra el porcentaje de cumplimiento de cocinas escolares</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Calculo:</b> (Total de apoyos de equipamiento entregados / Total de apoyos programados por entregar) * 100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año de Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 100, 3 = 0, 4 = 0</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	3	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	<p><b>Nombre:</b> Reporte de actividades</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana al término del período</p>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
3	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos																																														
Actividad 1.5	Eventos para el "Rescate de la Cultura Alimentaria"	<p><b>Nombre del indicador:</b> Cumplimiento de acciones realizadas</p> <p><b>Definición:</b> Muestra el cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p>(Total de eventos para el rescate de la cultura alimentaria realizados / Total de eventos para el rescate de la cultura alimentaria programados) * 100</p> <p><b>Método de Cálculo</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año de Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 100, 3 = 0, 4 = 0</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100.0000</td> <td>65.0000</td> <td>150.0000</td> <td>55.0000</td> <td>65.0000</td> <td>55.0000</td> <td>150.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000	3	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	<p><b>Nombre:</b> Reporte de actividades</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Servicios Alimentarios</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana al término del período</p>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
2	100.0000	65.0000	150.0000	55.0000	65.0000	55.0000	150.0000																																											
3	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
Actividad 2.1	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Variación de cumplimiento</p> <p><b>Definición:</b> Muestra el cumplimiento de entrega de los beneficios a la población objetivo</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p>(Total de apoyos otorgados / Total de apoyos programados a entregar) * 100</p> <p><b>Método de Cálculo</b></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año de Línea Base:</b> 2018</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 60, 3 = 100, 4 = 0</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>60.0000</td> <td>54.0000</td> <td>66.0000</td> <td>51.0000</td> <td>54.0000</td> <td>51.0000</td> <td>66.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100.0000</td> <td>90.0000</td> <td>110.0000</td> <td>85.0000</td> <td>90.0000</td> <td>85.0000</td> <td>110.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2	60.0000	54.0000	66.0000	51.0000	54.0000	51.0000	66.0000	3	100.0000	90.0000	110.0000	85.0000	90.0000	85.0000	110.0000	4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	<p><b>Nombre:</b> Reporte de actividades</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana después de concluido el período</p>	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las comunidades del estado.
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
2	60.0000	54.0000	66.0000	51.0000	54.0000	51.0000	66.0000																																											
3	100.0000	90.0000	110.0000	85.0000	90.0000	85.0000	110.0000																																											
4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de Verificación		Supuestos																																												
Actividad 3.1	Otorgar paquetes completos para la asistencia alimentaria para el autoconsumo.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Aportaciones de recursos económicos.</p> <p><b>Definición:</b> Apoyos económicos a comunidades marginadas con fondo de ahorro.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Total de grupos que recibieron el apoyo en el periodo/Total de grupos programados durante el ejercicio) *100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100.0000</td> <td>90.0000</td> <td>110.0000</td> <td>85.0000</td> <td>90.0000</td> <td>85.0000</td> <td>110.0000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3	100.0000	90.0000	110.0000	85.0000	90.0000	85.0000	110.0000	4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	<p><b>Nombre:</b> Aportaciones de recursos económicos.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Porcentaje</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Segunda semana después de concluido el período</p>	Los grupos de las comunidades reciben el apoyo para emprender un micronegocio.
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
2	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
3	100.0000	90.0000	110.0000	85.0000	90.0000	85.0000	110.0000																																											
4	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000																																											
Actividad 4.1	Creación de fondos de ahorro como herramienta de cultura financiera.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales</p> <p><b>Definición:</b> Muestra el cumplimiento de atención de las solicitudes realizadas para acceder a apoyos sociales.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Total de solicitudes de apoyos sociales atendidas en el período/Total de solicitudes de apoyos sociales recibidas en el ejercicio) *100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2017</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p> <p><b>Parámetros de semaforización</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100.0000</td> <td>85.0000</td> <td>120.0000</td> <td>75.0000</td> <td>85.0000</td> <td>75.0000</td> <td>120.0000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	100.0000	85.0000	120.0000	75.0000	85.0000	75.0000	120.0000	<p><b>Nombre:</b> Solicitudes de apoyos sociales</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Solicitudes de apoyos sociales</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Diez días posteriores al término del período</p>	Las personas de localidades del medio rural y urbano acuden por los apoyos sociales.																								
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	100.0000	85.0000	120.0000	75.0000	85.0000	75.0000	120.0000																																											

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

## 14.4 INDICADORES

**Nombre del Programa:** E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco

**Unidad Responsable:** Dirección de Servicios Alimentarios y Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados

**Año de la Evaluación:** 2019

**Tabla 14-2 Análisis de Indicadores.**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Indicador de pobreza multidimensional CONEVAL	Indicador obtenido según la extensa metodología del CONEVAL, Sumando las carencias ponderadas de la población objeto de estudio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	DESCENDENTE
Propósito	Diferencia porcentual de personas atendidas	(Total de personas atendidas en el periodo / Número de personas atendidas en el periodo anterior *100) – 100	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE
Componente 1	Cumplimiento de entrega	Total de apoyos y asistencia alimentaria entregada / Total de apoyos y asistencia alimentaria programada a entregar * 100	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE
Componente 2	Variación de cumplimiento	(Total de apoyos otorgados / Total de apoyos programados a entregar) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE

Componente 3	Aportaciones de recursos económicos.	(Total de grupos que se integraron en el periodo/Total de grupos programados durante el ejercicio) *100	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE
Componente 4	Porcentaje de apoyos sociales otorgados.	(Total de apoyos sociales entregados en el periodo/Total de apoyos sociales programados en el ejercicio) *100	SI	ASCENDENTE									
Actividad 1.1	Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo	Total de menores escolarizados asistidos / Total de menores (escolarizados programados a asistir en el periodo) * 100	SI	ASCENDENTE									
Actividad 1.2	Eficacia de asistencia menores de 5 años	(Total de menores asistidos / Total de menores programados en el periodo) * 100	SI	ASCENDENTE									
Actividad 1.3	Eficacia de asistencia a mujeres	(Total de mujeres asistidas / Total de mujeres programadas a asistir en el periodo) * 100	SI	ASCENDENTE									
Actividad 1.4	Cobertura de equipamiento	(Total de apoyos de equipamiento entregados / Total de apoyos programados por entregar) * 100	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE
Actividad 1.5	Cumplimiento de acciones realizadas	(Total de eventos para el rescate de la cultura alimentaria realizados / Total de eventos para el rescate de la cultura alimentaria programados) * 100	SI	ASCENDENTE									
Actividad 2.1	Variación de cumplimiento	(Total de apoyos otorgados / Total de apoyos programados a entregar) * 100	SI	ASCENDENTE									

Actividad 3.1	Aportaciones de recursos económicos	(Total de grupos que recibieron el apoyo en el periodo/Total de grupos programados durante el ejercicio) *100	SI	ASCENDENTE										
Actividad 4.1	Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales	(Total de solicitudes de apoyos sociales atendidas en el periodo/Total de solicitudes de apoyos sociales recibidas en el ejercicio)*100	SI	NO	SI	ASCENDENTE								

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 y su Ficha Técnica proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

## 14.5 METAS DEL PROGRAMA

**Nombre del Programa:** E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco

**Unidad Responsable:** Dirección de Servicios Alimentarios y Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados

**Año de la Evaluación:** 2019

**Tabla 14-3 Metas del Programa.**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Indicador de pobreza multidimensional CONEVAL	1 = 2.6, 2 = 100	SI	La meta del segundo periodo no es coherente con el objetivo del indicador	SI	El indicador mide las variaciones en las carencias de la calidad de vida de la población	NO	La contribución del programa es solo una parte que abona a la mejora de la calidad de vida de la población	Establecer correctamente la meta de manera decreciente, de acuerdo al objetivo del indicador
Propósito	Diferencia porcentual de personas atendidas	1 = 100	SI	El porcentaje es adecuado, mide la proporción de personas atendidas	SI	Con la información arrojada por el indicador, se conocerá si la cobertura de atención aumenta con respecto al año anterior	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	
Componente 1	Cumplimiento de entrega	1 = 27, 2 = 54, 3 = 73, 4 = 100	SI	El porcentaje mide la proporción de apoyos entregados con respecto a los programados	NO	Cuando no se cumple con las metas de entrega de apoyos programados, es un indicativo de deficiencias en la operación	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	Enfocar el indicador en el impacto generado por los apoyos entregados
Componente 2	Variación de cumplimiento	1 = 0, 2 = 60, 3 = 100, 4 = 0	SI	La meta no está bien establecida, el último periodo debe considerar el avance acumulado del indicador	NO	Cuando no se cumple con las metas de entrega de apoyos programados, es un indicativo de deficiencias en la operación	NO	Existe duplicidad entre el Componente 2 y la Actividad 2.1.	Aplicar el algoritmo de tasa de variación
Componente 3	Aportaciones de recursos económicos.	1 = 0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0	SI	La meta no está bien establecida, el último periodo debe considerar el avance acumulado del indicador	NO	Cuando no se cumple con las metas de entrega de apoyos programados, es un indicativo de deficiencias en la operación	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	Enfocar el indicador en el impacto generado por los apoyos entregados

Componente 4	Porcentaje de apoyos sociales otorgados.	1 = 100	SI	El porcentaje, mide la proporción de apoyos entregados con respecto a los programados	NO	Cuando no se cumple con las metas de entrega de apoyos programados, es un indicativo de deficiencias en la operación	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	Enfocar el indicador en el impacto generado por los apoyos entregados
Actividad 1.1	Total de menores escolarizados programados a asistir en el periodo	1 = 100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	SI	El porcentaje es adecuado, mide la proporción menores escolarizados atendidos	SI	Mide el desempeño en la asistencia a menores	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	
Actividad 1.2	Eficacia de asistencia menores de 5 años	1 = 0, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 0	SI	La meta no está bien establecida, el último periodo debe considerar el avance acumulado del indicador	SI	Mide el desempeño en la asistencia a menores	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	
Actividad 1.3	Eficacia de asistencia a mujeres	1 = 0, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 0	SI	La meta no está bien establecida, el último periodo debe considerar el avance acumulado del indicador	SI	Mide el desempeño en la asistencia a mujeres	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	
Actividad 1.4	Cobertura de equipamiento	1 = 0, 2 = 100, 3 = 0, 4 = 0	SI	La meta no está bien establecida, el último periodo debe considerar el avance acumulado del indicador	NO	Cuando no se cumple con las metas de entrega de apoyos programados, es un indicativo de deficiencias en la operación	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	Enfocar el indicador en el impacto generado por los apoyos entregados
Actividad 1.5	Cumplimiento de acciones realizadas	1 = 0, 2 = 100, 3 = 0, 4 = 0	SI	La meta no está bien establecida, el último periodo debe considerar el avance acumulado del indicador	SI	Mide el desempeño en la realización de los eventos realizados	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	
Actividad 2.1	Variación de cumplimiento	1 = 0, 2 = 60, 3 = 100, 4 = 0	SI	La meta no está bien establecida, el último periodo debe considerar el avance acumulado del indicador	NO	Cuando no se cumple con las metas de entrega de apoyos programados, es un indicativo de deficiencias en la operación	SI	Existe duplicidad entre el Componente 2 y la Actividad 2.1.	Establecer un indicador para esta actividad
Actividad 3.1	Aportaciones de recursos económicos	1 = 0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0	SI	La meta no está bien establecida, el último periodo debe considerar el avance acumulado del indicador	NO	Cuando no se cumple con las metas de entrega de apoyos programados, es un indicativo de deficiencias en la operación	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	Enfocar el indicador en el impacto generado por los apoyos entregados
Actividad 4.1	Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos sociales	1 = 100	SI	El porcentaje es adecuado, mide la proporción solicitudes registradas	SI	Medir la eficiencia en la atención a las solicitudes recibidas	SI	La información se obtiene a través de los registros y reportes internos generados por de la dependencia	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2019 y su Ficha Técnica proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED.

## 14.6 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	<b>Subtotal capítulo 1000</b>			
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$176,929,291.00	Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	<b>Subtotal del capítulo 2000</b>		\$176,929,291.00	
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	<b>Subtotal capítulo 3000</b>		\$	
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 20,504,263.78	Gastos en Operación Directos
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	<b>Subtotal capítulo 4000</b>		\$ 20,504,263.78	
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	<b>Subtotal del capítulo 5000</b>		\$	
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal capítulo 6000</b>		\$	

Elija por región el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

## 14.7 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

**Nombre del Programa:** E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco

**Unidad Responsable:** Dirección de Servicios Alimentarios y Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados

**Año de la Evaluación:** 2019

**Tabla 14-4 Complementariedades y Coincidencias con el Programa de Abasto Rural.**

<b>Nombre del Programa</b>	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) para el ejercicio fiscal 2020.
<b>Modalidad y clave</b>	
<b>Las áreas responsables/Entidad</b>	DICONSA / Gobierno Federal
<b>Propósito</b>	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios, para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación. Facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tienda DICONSA.
<b>Tipo de apoyo</b>	El tipo de apoyo consistirá en proporcionar en sus Puntos de Venta el servicio de abasto de productos básicos (anexo 2) y complementarios (anexo 3) de calidad. En el caso de los productos alimenticios, se procurará que además tengan un alto valor nutritivo. El monto del apoyo equivale al valor de la transferencia de ahorro que DICONSA otorga a la población mediante la oferta de productos a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto de la localidad. Se buscará que el Margen de Ahorro otorgado a las personas beneficiarias a través del precio de la Canasta DICONSA (anexo 2) distribuida en los Puntos de Venta sea de por lo menos 15%, considerando el precio de dicha canasta en las tiendas privadas del mercado local. La transferencia de ahorro a las personas beneficiarias se realizará vía precios y no como subsidio directo. DICONSA podrá establecer precios preferenciales en productos específicos de su Canasta cuando los precios de mercado afecten significativamente el acceso a los mismos por parte de la población objetivo del Programa. La aplicación de esta política se hará por el tiempo y a los precios que autorice el órgano de gobierno de la entidad.
<b>Cobertura geográfica</b>	32 Estados de la República Mexicana
<b>Fuentes de información</b>	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584088&amp;fecha=16/01/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584088&amp;fecha=16/01/2020</a>
<b>¿Coincide con el programa evaluado?</b>	SI
<b>¿Se complementa con el programa evaluado?</b>	SI
<b>Justificación</b>	<p>La coincidencia más destacable del programa es la Población Objetivo a la cual pretende beneficiar: <i>"Localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes que no cuenten con un servicio de Abasto Local, Suficiente y Adecuado"</i>.</p> <p>El Programa prevé que en caso de situaciones inesperadas o fortuitas en donde el suministro de leche sea insuficiente, tendrán prioridad de atención los niños y las niñas de 6 meses hasta 5 años y mujeres en periodo de gestación y lactancia, con la finalidad de prevenir problemas nutricionales y apoyar su desarrollo.</p> <p>Las características de la población potencial y objetivo coinciden se enfocan en el mismo sector de la población, el cual carece de un acceso a una alimentación suficiente y digna.</p>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las RO del Programa Abasto Rural.

## 14.8 FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN PARA RESULTADOS

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b> Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)	
<b>1.2 Fecha de inicio de la Evaluación:</b> 23 de Noviembre de 2020	
<b>1.3 Fecha de término de la Evaluación:</b> 31 de Diciembre de 2020	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Yoly Cecilia López Carrera	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
<b>1.5 Objetivo General de la Evaluación:</b> Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, así como de su Matriz de indicadores para resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente diseños, gestión y resultados	
<b>1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal;</li> <li>3. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>6. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; municipales o federales, y</li> <li>7. Analizar el diseño de la matriz de indicadores para resultados de los Programas Presupuestarios</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:</b> La Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco) se realizó con base en la metodología de Marco Lógico y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como instrumentos para la identificación del Proceso de Planeación Operativas de los programas evaluados.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Jurídico Normativo.</li> <li>• Términos de Referencia para Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco).</li> <li>• Reglas de Operación del "Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia)" para el Ejercicio Fiscal 2019</li> <li>• Reglas de Operación del Programa Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades del Estado de Tabasco, operado por la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, 2019</li> <li>• Reglas de Operación del Programa "Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados" para el Ejercicio Fiscal 2019</li> <li>• Reglas de Operación del Programa "Desayunos Escolares de Modalidad Caliente" para el Ejercicio Fiscal 2019</li> <li>• Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014</li> <li>• Plan Institucional 2019-2014</li> <li>• Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019.</li> <li>• Presupuesto histórico de Egresos 2014-2019</li> <li>• Cédulas Programáticas</li> <li>• Oficios y Acuerdos.</li> </ul>	

- Matriz de indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional 2019.
- Documentación soporte de la Metodología de Marco Lógico
- Respaldo de contabilidad 2019.
- Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional 2019.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Se realizó con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco), proporcionados por UED, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el grupo evaluador consideró necesaria para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.

**2. Principales hallazgos de la Evaluación**

La existencia del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está justificada gracias a la naturaleza de la problemática que pretende resolver; Sin embargo, la falta de una estructura integral, dificulta el entendimiento del programa y genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas que se realizan por inercia; Cuando en realidad son parte de un proyecto que pretende contribuir a una causa mayor como la de mejorar la calidad de vida y las oportunidades de la población más vulnerable

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional está vinculado con las metas y objetivos nacionales y estatales, al facilitar el acceso de grupos vulnerables a una alimentación nutritiva, suficiente y digna con la finalidad de mejorar su calidad de vida y así aumentar sus oportunidades de desarrollo.

Los esfuerzos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario están dirigidos a los sectores de la población más vulnerables, que sufren de inseguridad alimentaria. Para los diferentes grupos en los que se enfoca el programa, los mecanismos de elegibilidad y selección por condición, edad, género y estado de nutrición, permite acotar a los beneficiarios que más requieren de atención; Sin embargo, el contar con diferentes definiciones de población objetivo por componente, dificulta establecer una estrategia general de cobertura para el programa.

El padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se encuentra sistematizado en una base de datos que facilita el manejo de información, actualización y depuración además, las cortes mensuales permiten apreciar la evaluación del padrón durante el ejercicio fiscal. Por otra parte se menciona su publicación trimestral a través del portal de transparencia y acceso a la información pública del Sistema DIF-Tabasco; Sin embargo, la información disponible en el portal está incompleta y desactualizada.

En términos generales la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión de algunos objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios, los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.

Para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se presentó información suficiente, la cual permite la lectura del esquema de presupuesto, adicionalmente; Sin embargo, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio. En materia de rendición de cuentas, el programa se apaga a la normatividad vigente y se somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos.

Se identificaron coincidencias y complementariedades del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario con algunos programas federales, los cuales tienen metas, objetivos y propósitos en común; Sin embargo, al no contar con una estructura integral, se dificulta la comparación de la operación del Programa.

<b>Análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas</b>	
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>	<b>Recomendación</b>
La insuficiencia alimentaria en la población vulnerable ha sido una prioridad gubernamental y su atención ha demostrado impacto en la mejora de calidad de vida de la población.	Mantener en las prioridades gubernamentales en la atención a la insuficiencia alimentaria y sus causas, así como las herramientas para su atención que han probado ser efectivas.
Es un programa que ha trascendido a través de las distintas administraciones de gobierno.	Establecer en los documentos de diseño y planeación del programa una visión de mediano plazo, que permita diversificar los impactos hacia los determinantes del problema que el programa pretende atender.
Los apoyos económicos y en especie para el fomento del autoconsumo en comunidades marginadas han demostrado su efectividad.	Mantener el tipo de apoyos y establecer mecanismos adecuados para la mejora en su entrega.
La problemática está definida y da las bases para la estrategia de operación.	Incluir a la población objetivo dentro del planteamiento del problema central.
Es el único programa a nivel estatal que atiende esta problemática.	Aterrizar los objetivos y establecer un documento rector del programa, con el fin de garantizar la estrategia de cobertura
Existen conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos del Plan Sectorial.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
El Programa contribuye al alcance de los a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Identificar Programas similares a nivel internacional e integrar los métodos destacados dentro del Programa.
El Programa contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.	Identificar Programas similares a nivel internacional e integrar los métodos destacados dentro del Programa.
Se han integrado padrones completos sobre la población potencial y población objetivo.	Desarrollar mecanismos de monitoreo de indicadores, a fin de localizar las zonas donde existe mayor dispersión poblacional.
Existe una amplia experiencia por parte de DIF-Tabasco en el manejo de programas de asistencia social.	Fortalecer el seguimiento de las acciones del Programa.
Los gestores o enlaces de la DDIC facilitan el contacto de la población que demanda apoyos con la institución.	Capacitación constante al personal, para otorgarle mejores herramientas de atención.
Los Establecimientos de Salud facilitan la pronta identificación de población potencial.	Establecer mecanismos que fortalezcan la colaboración con la Secretaría de Salud.
La colaboración con las escuelas en zonas de alta y muy alta marginación facilita la pronta identificación de población potencial.	Incentivar la creación de mecanismos que fortalezcan la colaboración con la Secretaría de Educación.
Cuenta con un padrón completo que se actualiza constantemente.	Mantener la integralidad y funcionalidad del padrón.
La información sobre los hogares más vulnerables tiene gran potencial para la toma de decisiones en materia de Política Social.	Identificar oportunidades de colaboración para mejorar la logística en zonas dispersas.
Los mecanismos de atención y entrega de apoyos están definidos para cada grupo de atención.	Mejorar los procedimientos para manejo y entrega eficiente.
La colaboración con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación facilita la entrega de apoyos y el seguimiento de la población atendida.	Fortalecer la colaboración entre dependencias para la implementación de estrategias multipropósito.
Los segmentos de la población atendida están definidos y facilitan la creación de una estrategia de compra de insumos.	Establecer estrategias de compras consolidadas de insumos.
Se identifican claramente componentes y principios causales de los problemas.	Identificar áreas de oportunidad para la mejora de su diseño y seguimiento.

El Programa contribuye para el logro de un Fin Mayor.	Fortalecer la contribución del programa para el alcance de un Fin mayor.
Los Componentes monitorean los bienes y servicios que ofrecidos por programa.	Mantener los bienes y servicios, estableciendo mecanismos de mejora continua.
Los indicadores seleccionados miden la eficiencia operativa del programa.	Recopilar la mayor cantidad de datos posibles para la mejora de la operación del programa.
El Propósito está alineado con la problemática central	Identificar a la población objetivo y añadirla en la problemática central para mantener la dirección del programa.
Los objetivos de los niveles de la MIR son Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados	Revisión periódica de los objetivos para mantener estas características.
El presupuesto establecido para el Programa ha mantenido una tendencia incremental para dar mayor cobertura a la población más afectada por la inseguridad alimentaria.	Se sugiere continuar en los ejercicios fiscales posteriores, con la difusión del monto presupuestario para el programa, lo cual contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.
Se cuenta con información suficiente sobre los montos que se establecen para los diferentes capítulos de gasto.	Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio (Gastos Totales/población atendida).
Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la norma aplicable.	Facilitar el acceso a la información a todos los interesados.
A nivel nacional existen programas que fortalecen las acciones realizadas por el Programa	Identificar las fortalezas del programa federal e implementarlas dentro del Programa
Existe potencial para implementar acciones de corresponsabilidad en salud.	Establecer proyectos integrales que generen un mayor impacto.
<b>Debilidades y Amenazas</b>	<b>Recomendación</b>
Se emplearon de manera supletoria RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal.
El análisis para la identificación del problema presenta algunas deficiencias.	Replantear el programa con base en la MML para la formulación de proyectos.
El programa no detalla la infraestructura operativa con la que cuenta.	Anexar en las Reglas de Operación estatales, la infraestructura operativa que se cuenta para la ejecución del programa.
La población Objetivo está definida con base en las RO federales de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Integrar los grupos objetivos dentro de las Reglas de Operaciones Estales.
No cuenta con un diagnostico formal específico para la operación de todo programa.	Desarrollar un diagnostico formal conforme a la situación del Estado.
Se emplearon de manera supletoria RO de fuentes de financiamiento para el gasto en materia de Desarrollo Social.	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal que fundamenten su alineación estratégica con los distintos niveles de gobierno.
Emplea diferentes definiciones de población objetivo que dificultan contar una estrategia de cobertura general del programa.	Integrar los esquemas de atención en un solo sistema de cobertura.
Utiliza diversos sistemas de atención conforme las poblaciones objetivo identificadas.	Establecer un solo sistema de cobertura general que abarque a la población objetivo y se especifique en los documentos normativos.
La dispersión de localidades y comunidades impone retos de cobertura.	Implementar mejoras en la logística para no comprometer la cobertura del programa.
La no inclusión de hogares potenciales tiene implicaciones que van más allá del padrón.	Promover una reflexión basada en procesos justos para evitar la exclusión involuntaria.
La coexistencia de cuatro esquemas poblacionales, dificulta el monitoreo y seguimiento de los beneficiarios.	Desarrollar estrategias que fusionen los esquemas en un padrón único de beneficiarios.

Al tener diversos conjuntos de población adscrita, la integración del programa puede generar confusión operativa.	Mantener la autonomía operativa, logística y presupuestal del programa.
La población vulnerable tiene acceso limitado a medios (internet, teléfono) que le faciliten presentar solicitudes de apoyo social.	Mejorar el acceso mediante la secretaria de Salud, Secretaría de Educación y los gestores comunitarios de la DDIC.
Los indicadores miden la eficiencia en la entrega de apoyos pero no en el impacto en la población.	Establecer indicadores que permitan un seguimiento del impacto generado por la entrega de los apoyos.
No todos los servicios que ofrece el programa cuentan con un indicador.	Se recomienda añadir Actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada.
Existe duplicidad entre el Componente 2 y la Actividad 2.1.	Definir el objetivo, definición, algoritmo y metas para cada nivel.
Los objetivos de los Componentes 2 y 3 no están redactados como bienes o servicios otorgados.	Cambiar la redacción como bienes o servicios entregados.
Las Fichas Técnicas no corroboran la evidencia del seguimiento de la información establecida en la MIR.	Verificar e integrar esta información en la Ficha Técnica.
Los nombres de los Medios de Verificación son ambiguos y se repiten en diversas ocasiones.	Para facilitar el manejo y evitar confusiones se recomienda especificar cada medio de verificación.
La cobertura se ve principalmente supeditada por la restricción presupuestal.	Se recomienda analizar a conciencia los criterios de exclusión buscando que estos no violenten la integridad del programa.
Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño son públicos pero no están actualizados.	Añadir los mecanismos de rendición de cuentas a las Reglas de Operación Estatales.
Cambios en los esquemas operativos, comprometerían su operación y limitarían los impactos.	Fortalecer las capacidades de los esquemas en tanto éste mantenga la cobertura de las poblaciones con mayor carencia económica y alimentaria.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco, demuestra sus esfuerzos en el desarrollo de instrumentos que permiten la identificación de avances hacia un enfoque a resultados en materia de atención a la problemática alimentaria del Estado; Sin embargo, requiere de mejoras en las primeras etapas del proceso (Identificación del Problema), que pueden ser identificadas a través de la revisión del análisis de la Metodología del Marco Lógico planteado para este programa, el cual, permita romper con la inercia de administraciones pasadas, que genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas, que no perseguían el alcance de un objetivo superior.

La principal fortaleza del Programa radica en la sólida vinculación con las metas y objetivos nacionales, marcando las pautas para la operatividad del programa; Sin embargo, el no contar con una estructura integral como la de Reglas de Operación a Nivel Estatal, dificulta establecer una estrategia clara de cobertura del programa, impidiendo que las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación, arrojen los suficientes elementos para la toma de decisiones y la definición de metas a mediano y largo plazo.

A pesar de las deficiencias encontradas en el análisis del planteamiento del problema (árbol del problema), se cuenta con una base sólida, la cual, a través de un replanteamiento a conciencia, permitirá la corrección de las deficiencias y aportará elementos para la construcción de indicadores consistentes. Los elementos negativos identificados el análisis de la lógica vertical y horizontal, se rectificarían con el replanteamiento antes mencionado.

En términos generales, la MIR del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario se enfoca en medir la eficiencia en la entrega de las diferentes modalidades de apoyos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión en algunos de objetivos y de la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con el seguimiento de los beneficiarios, los cuales son servicios que se especifican para el Programa. Por último se recomienda revisar y validar los medios de verificación que respalden los avances alcanzados.

<p>Para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario, se presentó información suficiente, la cual permite una lectura del esquema de presupuesto; Sin embargo, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente, identificamos que ha mantenido una tendencia incremental facilitando la atención a una demanda creciente de los servicios de apoyo alimentario. En materia de rendición de cuentas, se apaga a la normatividad vigente y somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos otorgados.</p>
<p><b>3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</b></p> <p>Con base en lo descrito, la calidad de las MIR propuesta para El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional es intermedia. Por lo consiguiente, se requiere de la implementación de las siguientes mejoras en su diseño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar el problema central planteado en el Programa, a fin de asegurar que cuenten con una necesidad clara a satisfacer, con una definición de una población objetivo y su magnitud.</li> <li>2. Conforme al punto anterior, realizar el análisis de involucrados y las correcciones a los árboles de problemas y objetivos, para poder llevar a cabo la selección de los indicadores en los diferentes niveles de la MIR.</li> <li>3. Replantear el Componente 2 y la Actividad 2.1 con el fin de evitar duplicidad, replanteando los objetivos, metas, algoritmos conforme a las características de cada nivel.</li> <li>4. Replantear las metas de las Actividades y Componentes, con el fin alcanzar una congruencia con el objetivo y su método de cálculo.</li> <li>5. Ratificar el uso de los medios de verificación en las fichas técnicas para el Propósito. Componentes 2,3,4, y Actividades 1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.1 y 3.1. a modo de dejar evidencia del seguimiento de la información empleada por cada renglón de la MIR.</li> <li>6. Se recomienda replantear los objetivos de la as Actividad 1.1 y 4.1 con base en el indicador y su algoritmo.</li> <li>7. Generar un nombre identificador para los medios de verificación de los Componentes 1, 2 y las Actividades 1.1, 1.2 1.3, 1.4, 1.5. con el objetivo de evitar duplicidades y garantizar el manejo eficiente de la información.</li> <li>8. Como seguimiento a la desagregación de los niveles de Componentes y Actividades, es importante reforzar con indicadores que midan el impacto de los apoyos y la asistencia otorgada en la población.</li> <li>9. En el renglón de las actividades, se recomienda añadir indicadores relacionado con el seguimiento de los beneficiarios como: la consulta externa; Vigilancia nutricional; y, Atención personalizada, los cuales son servicios que se ofrecen en el Programa.</li> <li>10. Implementar un mecanismo de control en la actualización, cambios y validación de datos, que garantice la confiabilidad de la información en los medios de verificación.</li> </ol>

<p><b>4. Datos de la Instancia Evaluadora</b></p> <p><b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Mtro. Carlos Manuel Lezcano García</p> <p><b>4.1 Cargo:</b> Consultor Sr.</p> <p><b>4.2 Institución a la que pertenece:</b> Capacitación y Técnicas de Administración S.C. Capacyta</p> <p><b>4.3 Principales colaboradores:</b>          Dr. José Ángel Juárez González.          Dra. Sandra Juárez Solís.          Lic. Emma Márquez Magaña.</p> <p><b>4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> capacyta@hotmail.com</p> <p><b>4.5 Teléfono (con clave lada):</b> 9932549637</p>
--

<b>5. Identificación del Programa</b>	
5.1 <b>Nombre del programa evaluado:</b> Bienestar alimentario y Nutricional	
5.2 <b>Siglas:</b> E027	
5.3 <b>Ente público coordinador del programa:</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco	
5.4 <b>Poder público al que pertenece el programa:</b> Ejecutivo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.5 <b>Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):</b> Unidad de "	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
<b>Nombre de la unidad administrativa y de titular a cargo de programa</b>	
<b>Titular de la unidad administrativa a cargo del programa:</b> Lic. Denise Marcela Segovia del Ángel	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Servicios Alimentarios
Lic. José Jesús Ayora León ( <i>Encargado de Despacho</i> )	Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 <b>Tipo de contratación:</b> Adjudicación Directa	
Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres ___ Licitación pública nacional ___ Licitación pública internacional ___ Otro: señalar ___	
6.1 <b>Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	
6.2 <b>Monto del contrato de evaluación:</b> \$150,000.00 (Ciento Cincuenta mil pesos 00/MN)	
6.3 <b>Fuente de financiamiento:</b> Recursos Federales, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	

<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 <b>Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Paginas/Evaluaciones.aspx">http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Paginas/Evaluaciones.aspx</a>	
7.2 <b>Difusión en internet del formato:</b> <a href="https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx">https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx</a>	



# DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

*Sentir y servir*



TABASCO

**Manuel Antonio Romero, No. 203,  
Colonia Pensiones, C.P. 86169  
Villahermosa, Tabasco, MX**